



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

**Presidenta**

**Diputada Laura Angélica Rojas Hernández**

Año II

Martes 8 de octubre de 2019

Sesión 13 Anexo "A"

## **Mesa Directiva**

### **Presidenta**

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández

### **Vicepresidentes**

Dip. María de los Dolores Padierna Luna

Dip. Marco Antonio Adame Castillo

Dip. Dulce María Sauri Riancho

### **Secretarios**

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos

Dip. Lizbeth Mata Lozano

Dip. María Sara Rocha Medina

Dip. Héctor René Cruz Aparicio

Dip. Maribel Martínez Ruiz

Dip. Julieta Macías Rábago

Dip. Mónica Bautista Rodríguez

Dip. Jesús Carlos Vidal Peniche

## **Junta de Coordinación Política**

### **Presidente**

Dip. Mario Delgado Carrillo  
Coordinador del Grupo Parlamentario de  
Movimiento de Regeneración Nacional

### **Coordinadores de los Grupos Parlamentarios**

Dip. Juan Carlos Romero Hicks  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Acción Nacional

Dip. René Juárez Cisneros  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Encuentro Social

Dip. Reginaldo Sandoval Flores  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido del Trabajo

Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla  
Coordinador del Grupo Parlamentario de  
Movimiento Ciudadano

Dip. José Ricardo Gallardo Cardona  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Arturo Escobar y Vega  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Verde Ecologista de México



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta  Diputada Laura Angélica Rojas Hernández	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, martes 8 de octubre de 2019	Sesión 13 Anexo "A"

## SUMARIO

Oficio de la Secretaría de Gobernación, por el que se remite el Informe Bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales, correspondiente al cuarto bimestre del ejercicio fiscal 2019. ....	4
Oficio de la Comisión Nacional del Agua, con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que se liberen recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales, ante los efectos devastadores ocasionados por la depresión tropical Fernand. ....	29
Oficio de la Cámara de Senadores, con el que remite contestación al punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para exhortar a los gobiernos locales, titulares de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres niveles; y organismos autónomos federales y estatales a promover el respeto de los ciclistas a fin de reducir el número de accidentes, especialmente en zonas urbanas, e implantar mobiliario destinado al estacionamiento de bicicletas en edificios públicos.	44

Oficio de la Secretaría de Gobernación, por el que se remite el Informe Bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales, correspondiente al cuarto bimestre del ejercicio fiscal 2019.



Únase a la Comisión de Radio y Televisión, para su conocimiento. Octubre 8 del 2019.

**Asunto:** Informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales.

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

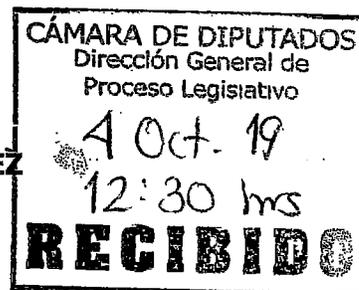
Por este medio me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio No. UNM/DGNC/1150/19 el Mtro. J. Rafael Márquez Meza, Director General de Normatividad de Comunicación de la Unidad de Normatividad de Medios, envía el "Informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales", correspondiente al cuarto bimestre del ejercicio fiscal 2019, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 42 de la Ley General de Comunicación Social, a efecto de que por su amable conducto sea enviado a la Comisión de Radio y Televisión de ese Órgano Legislativo.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como el anexo que en el mismo se cita y disco compacto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

**El Titular de la Unidad**

**EMILIO DE JESÚS SALDAÑA HERNÁNDEZ**



C.c.p.- Mtro. Ricardo Peralta Saucedo, Subsecretario de Gobierno.- Presente.  
Mtro. J. Rafael Márquez Meza, Director General de Normatividad de Comunicación de la Unidad de Normatividad de Medios.- Presente.

00000664

Dip



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Oficio No. UNM/DGNC/ 1150 /19

Ciudad de México, a 25 de,septiembre de 2019

**ASUNTO:** Informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales (Enero-Agosto 2019)

**MTRO. EMILIO DE JESÚS SALDAÑA HERNÁNDEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
PRESENTE**

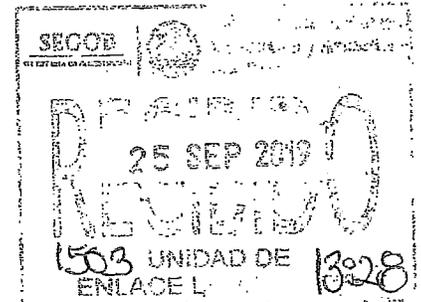
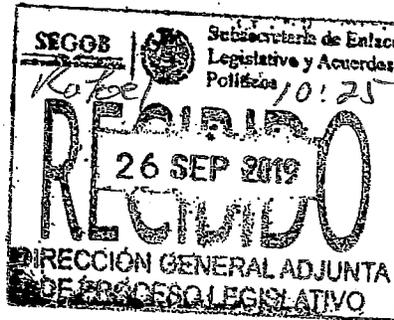
En cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 de la Ley General de Comunicación Social, adjunto en medio electrónico el "Informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales", registrados en esta Dirección General, correspondiente al cuarto bimestre del ejercicio fiscal 2019.

Lo anterior con la atenta solicitud de que por su amable conducto esta información sea remitida a la Comisión de Radio y Televisión competente de la Cámara de Diputados, de conformidad a lo previsto en la fracción IX del artículo 17 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*J. Rafael Márquez Meza*  
**J. RAFAEL MÁRQUEZ MEZA**  
Director General



C.c.p. - Prof. Roberto Duque Roquero, Titular de la Unidad de Normatividad de Medios, SEGOB.- Presente.  
Archivo de DGNC, SEGOB.  
RPG/RRL\*

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES

EROGACIONES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD

EJERCICIO FISCAL 2019

EROGACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO

Periodo: Enero - Agosto 2019

25/sep/2019

Dependencia / Entidad	Tipo de medio	Empresas prestadoras de los servicios	Erogaciones reportadas (miles de pesos)
BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.	6.-MEDIOS COMPLEMENTARIOS	ELSA ESPESO MARIN	26.56
		GABRIEL DE LA ROSA DELGADO	5.80
		IVETTE YAMILE ALEJANDRA CORTES ORTEGA	20.30
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	2.-RADIODIFUSORAS	ASOCIACION VERACRUZANA DE COMUNICADORES POPULARES, A.C.	5.57
		COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS PUBLICITARIOS Y MULTIMEDIOS MAYANN, S.A. DE C.V.	5.57
		ORGANIZACION DE RADIOS COMUNITARIAS DE OCCIDENTE, A.C.	11.60
	MEDIOS DIGITALES	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	180.00
		ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	180.00
		EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	180.00
		EL UNIVERSAL COMPANIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	180.00
		ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	80.00
		GI DIGITAL, S.A. DE C.V.	180.00
		MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	180.00
CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS	5.-REVISTAS	CAMARA DE LA INDUSTRIA DE CURTIDURIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO	16.82
		MEDIOS PUBLICITARIOS AGV, S. DE R.L.	21.17
	6.-MEDIOS COMPLEMENTARIOS	ARTE Y COLOR DIGITAL, S.A. DE C.V.	1.86
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	9.-DISEÑO, PRODUCCIÓN, POST-PRODUCCIÓN Y COPIADO	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	1,160.00
	2.-RADIODIFUSORAS	CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE C.V.	626.66
		GRUPO ACIR NACIONAL, S.A. DE C.V.	586.81
		GRUPO RADIOCENTRO, S.A. DE C.V.	1,133.89
	3.-DIARIOS EDITADOS EN EL D.F.	GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	446.60
		EDITORIA LA PRENSA, S.A. DE C.V.	141.88
		EL UNIVERSAL COMPANIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	81.85
		ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	149.80
	6.-MEDIOS COMPLEMENTARIOS	PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	187.48
		COMERCIALIZADORA IMU, S.A. DE C.V.	929.98
		ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	1,000.00
		TALLERES GRAFICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	11.53
	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS	9.-DISEÑO, PRODUCCIÓN, POST-PRODUCCIÓN Y COPIADO	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
2.-RADIODIFUSORAS		ECOS DE MANANTLAN, A.C.	10.44
		LA VOLADORA COMUNICACION, A.C.	9.74
		RADIO ARO, A.C.	9.40
		RADIO CULTURAL DE TEPALCATEPEC A.C.	10.21
3.-DIARIOS EDITADOS EN EL D.F.		EL UNIVERSAL COMPANIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	177.85
5.-REVISTAS		NOTMUSA, S.A. DE C.V.	287.98
6.-MEDIOS COMPLEMENTARIOS		ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	902.07
8.-ESTUDIOS		TAG STRATEGY PARTNERS, S.C.	208.80
9.-DISEÑO, PRODUCCIÓN, POST-PRODUCCIÓN Y COPIADO		INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	38.83
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	3.-DIARIOS EDITADOS EN EL D.F.	ESPECIALISTAS EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	48.72
	6.-MEDIOS COMPLEMENTARIOS	CM CONSULTORES EN COMUNICACIÓN, SC.	139.20
		COMUNICACIONES ESTRATEGICAS NEWLINK, S.A. DE C.V.	379.06
CORPORACIÓN MEXICANA DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES	9.-DISEÑO, PRODUCCIÓN, POST-PRODUCCIÓN Y COPIADO	FONDO DE CULTURA ECONOMICA	659.82
	3.-DIARIOS EDITADOS EN EL D.F.	EL UNIVERSAL COMPANIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	18.51
		GRUPO COMERCIAL HINOBE, S.A. DE C.V.	28.12
		GRUPO COMERCIAL HINOBE, S.A. DE C.V.	92.73
	6.-MEDIOS COMPLEMENTARIOS	LUIS PEREZ SANTIAGO	0.60
FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	3.-DIARIOS EDITADOS EN EL D.F.	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	29.67
	MEDIOS DIGITALES	EDITORIAL ANIMAL, S. DE R.L. DE C.V.	40.16

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES

EROGACIONES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD

EJERCICIO FISCAL 2019

EROGACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO  
Periodo: Enero - Agosto 2019

25/sep/2019

Dependencia / Entidad	Tipo de medio	Empresas prestadoras de los servicios	Erogaciones reportadas (miles de pesos)	
FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	6.-MEDIOS COMPLEMENTARIOS	SIN EMBARGO, S. DE R.L. DE C.V.	52.38	
		CONSULTORES DE INFORMACIÓN, S.C.	13.92	
		GRUPO ESCATO, S.A. DE C.V.	338.72	
		INMENTA, S.A. DE C.V.	20.65	
		PUNTO Y APARTE DISEÑO E IMPRESIÓN	24.99	
		SAT MARKETING, S.A. DE C.V.	25.00	
		TOLKA ESTUDIO, S.C.	487.82	
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS	3.-DIARIOS EDITADOS EN EL D.F.	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	203.00	
		EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	202.92	
		GIM COMPAÑIA EDITORIAL, S.A. DE C.V.	203.00	
		ILUMINA MEDIOS, S.A. DE C.V.	203.00	
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	3.-DIARIOS EDITADOS EN EL D.F.	CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	45.97	
		DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	264.00	
		ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	102.00	
		EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	150.00	
		EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	108.00	
		INFORMACIÓN INTEGRAL 24/7, S.A.P.I. DE C.V.	139.20	
		LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.	150.00	
		MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	220.58	
		PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	150.00	
		DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	19,994.51	
		DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	3,999.94	
PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA	3.-DIARIOS EDITADOS EN EL D.F. MEDIOS DIGITALES	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	3,999.94	
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	9.-DISEÑO, PRODUCCIÓN, POST-PRODUCCIÓN Y COPIADO	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	31.72	
SECRETARÍA DE CULTURA	3.-DIARIOS EDITADOS EN EL D.F.	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	438.48	
		EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	428.52	
SECRETARÍA DE ENERGÍA	9.-DISEÑO, PRODUCCIÓN, POST-PRODUCCIÓN Y COPIADO	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	49.30	
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	1.-TELEVISORAS 2.-RADIODIFUSORAS 3.-DIARIOS EDITADOS EN EL D.F.	GIM TELEVISIÓN NACIONAL, S.A. DE C.V.	2,500.00	
		GRUPO RADIOCENTRO, S.A. DE C.V.	518.79	
		CEMGISA, S.A. DE C.V.	250.47	
			DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	6,122.29
			ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	246.30
			EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	241.92
			EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	371.63
			L.R.H.G. INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	251.97
			LA CRÓNICA DIARIA, S.A. DE C.V.	231.40
			MAS INFORMACION CON MAS BENEFICIOS, S.A. DE C.V.	255.86
			MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	338.53
			PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	413.54
		6.-MEDIOS COMPLEMENTARIOS	HAR MEDIA & PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	2,388.85
	SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	8.-ESTUDIOS 9.-DISEÑO, PRODUCCIÓN, POST-PRODUCCIÓN Y COPIADO	SISTEMAS DE INTELIGENCIA EN MERCADOS Y OPINION, S.C.	560.00
	SECRETARÍA DE MARINA	1.-TELEVISORAS	WAR ROOM MEDIA, S. DE R.L. DE C.V.	920.00
			AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	500.00
			ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	1,950.00
			GIM COMPAÑIA EDITORIAL, S.A. DE C.V.	500.00
			GIM TELEVISION NACIONAL, S.A. DE C.V.	1,600.00
			GRUPO TELEVISA, S.A.B.	1,950.00
			MULTIMEDIOS, S.A. DE C.V.	500.00
			OPERADORA MEXICANA DE TELEVISION, S.A. DE C.V.	500.00
		2.-RADIODIFUSORAS	GRUPO RADIOCENTRO, S.A. DE C.V.	500.00
			GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	1,130.00
			INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	199.99
		3.-DIARIOS EDITADOS EN EL D.F.	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	700.00
			EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	398.71
			EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	400.00
			GIM COMPAÑIA EDITORIAL, S.A. DE C.V.	400.00

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES

EROGACIONES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD

EJERCICIO FISCAL 2019

EROGACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO  
Período: Enero - Agosto 2019

25/sep/2019

Dependencia / Entidad	Tipo de medio	Empresas prestadoras de los servicios	Erogaciones reportadas (miles de pesos)	
SECRETARÍA DE TURISMO		INFORMACION INTEGRAL 2477, S.A.P.I. DE C.V.	120.90	
		L.R.H.G. INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	119.31	
		MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	400.00	
	4.-DIARIOS EDITADOS EN LOS ESTADOS	CENTRO DE CULTURA NUESTRA AMERICA, A.C.	460.40	
		ORGANIZACION EDITORIAL ACUARIO, S.A. DE C.V.	51.10	
	5.-REVISTAS	COMUNICACION E INFORMACION, S.A. DE C.V.	75.55	
		PARADISI DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100.00	
	6.-MEDIOS COMPLEMENTARIOS	AP&H COMMUNICATION GROUP, S.A. DE C.V.	500.00	
		CATRI, S.A. DE C.V.	200.00	
		FUNCIONAMIENTO INTEGRO DE RADIODIFUSORAS MEXICANAS ENLAZADAS, S.A. DE C.V.	300.00	
		GRUPO PUBLIZA, S.A. DE C.V.	500.00	
		INDICE DOVER, S.A.	400.00	
		ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	400.00	
		9.-DISEÑO, PRODUCCION, POST-PRODUCCION Y COPIADO	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	13.17
	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL		1,160.00	
	MEDIOS DIGITALES	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	75.00	
		CENTRO DE CULTURA NUESTRA AMERICA, A.C.	105.37	
	SECRETARÍA DE TURISMO	3.-DIARIOS EDITADOS EN EL D.F.	COMUNICACION E INFORMACION, S.A. DE C.V.	380.00
			EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	430.00
			GI DIGITAL, S.A. DE C.V.	314.40
			MEDIOS MASIVOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	207.51
			DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	60.00
			EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	120.00
			EDITORIAL DE MEDIOS MAPA, S.A. DE C.V.	16.67
			EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	35.99
			EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	83.72
			GIM COMPAÑIA EDITORIAL, S.A. DE C.V.	45.84
			GPB COMUNICACION, S.A. DE C.V.	29.00
			INFORMACION INTEGRAL 2477, S.A.P.I. DE C.V.	30.23
			L.R.H.G. INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	40.05
LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.			40.54	
MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.			108.00	
OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACION EDITORIAL, S.A. DE C.V.			55.78	
PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.			21.04	
REPORTÉ INDIGO DE MEXICO, S.A. DE C.V.			37.87	
4.-DIARIOS EDITADOS EN LOS ESTADOS			CENTRO DE CULTURA NUESTRA AMERICA, A.C.	32.89
			EDITORIAL DE MEDIOS MAPA, S.A. DE C.V.	33.33
	ORGANIZACION EDITORIAL ACUARIO, S.A. DE C.V.	127.76		
5.-REVISTAS	VALLARTA OPINA EDICIONES, S.A. DE C.V.	28.52		
	EDITORIAL LIBERTAD DE EXPRESION, S.A. DE C.V.	66.00		
	ORTIZ MORA ANTONIO	20.00		
	PERISCOPIO MEDIA, S.A. DE C.V.	57.08		
			<b>7,479,433</b>	

Consideraciones:

- a) A la fecha de elaboración de este reporte no se cuenta con información referente a recursos comprometidos y obligaciones pendientes de pago. La información presentada se refiere al gasto ejercido y tiene su base en las pólizas de cheque pagadas en el periodo que se informa. Incluye a las dependencias y entidades de la administración pública, de acuerdo al artículo 3 de la Ley General de Comunicación Social.
- b) No incluye gastos pendientes de pago al 31 de agosto de 2019
- c) Incluye el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- d) Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES

EROGACIONES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD  
EJERCICIO FISCAL 2018

EROGACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO  
Periodo: Enero - Agosto 2019

25/sep/2019

Dependencia / Entidad	Tipo de medio	Empresas prestadoras de los servicios	Erogaciones reportadas (miles de pesos)
			0.00

Consideraciones:

- a) A la fecha de elaboración de este reporte no se cuenta con información referente a recursos comprometidos y obligaciones pendientes de pago. La información presentada se refiere al gasto ejercido y tiene su base en las pólizas de cheque pagadas en el periodo que se informa. Incluye a las dependencias y entidades de la administración pública, de acuerdo al artículo 3 de la Ley General de Comunicación Social.
- b) No incluye gastos pendientes de pago al 31 de agosto de 2019
- c) Incluye el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- d) Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de la Función Pública. Fecha de Corte: Martes 10 de septiembre de 2019.

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES

EROGACIONES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD

EJERCICIO FISCAL 2018

TOTAL DE EROGACIONES DE LAS INSTITUCIONES

Periodo: Enero - Agosto 2019

25/sep/2019

TOTAL EROGACIONES

(miles de pesos)

74,294.53

Consideraciones:

a) A la fecha de elaboración de este reporte no se cuenta con información referente a recursos comprometidos y obligaciones pendientes de pago. La información presentada se refiere al gasto ejercido y tiene su base en las pólizas de cheque pagadas en el periodo que se informa. Incluye a las dependencias y entidades de la administración pública, de acuerdo al artículo 3 de la Ley General de Comunicación Social.

b) No incluye gastos pendientes de pago al 31 de agosto de 2019

c) Incluye el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

d) Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de la Función Pública. Fecha de Corte: Martes 10 de septiembre de 2019.

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES

RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN

EJERCICIO FISCAL 2019

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO

Periodo: Enero - Agosto 2019

25/sep/2019

Dependencia / Entidad	Tipo de medio	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)	
AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	3.-DIARIOS EDITADOS EN EL D.F.	CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	143.69	
		DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	283.55	
		ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	205.32	
		EDITORIAL DDM, S.A. DE C.V.	97.65	
		EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	208.64	
		EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	205.32	
		ESTRICTAMENTE DIGITAL, S.C.	78.18	
		GIM COMPAÑIA EDITORIAL, S.A. DE C.V.	189.93	
		INFORMACION INTEGRAL 24/7, S.A.P.I. DE C.V.	193.45	
		L.R.H.G. INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	178.97	
		LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.	128.57	
		MAS INFORMACION CON MAS BENEFICIOS, S.A. DE C.V.	144.36	
		MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	195.00	
		OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACION EDITORIAL, S.A. DE C.V.	111.57	
		PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	124.99	
		REPORTE INDIGO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	135.86	
		8.1 MEDIOS DIGITALES	ASOCIACION PERIODISTICA PERIPLO, S.A. DE C.V.	47.91
			DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	290.64
			EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	270.00
			GIM COMPAÑIA EDITORIAL, S.A. DE C.V.	190.00
MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	232.63			
PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	155.80			
AUTORIDAD FEDERAL PARA EL DESARROLLO DE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES	9.-DISEÑO, PRODUCCION, POST-PRODUCCION Y COPIADO	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	200.00	
		ASOCIACION VERACRUZANA DE COMUNICADORES POPULARES, A.C.	5.57	
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	2.-RADIODIFUSORAS	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS PUBLICITARIOS Y MULTIMEDIOS MAYANN, S.A. DE C.V.	5.57	
		ESPERANZA DESTINO E IDENTIDAD GLOBAL, A.C.	5.80	
		EXPRESION CULTURAL AGUILILLA, A.C.	5.50	
		LA MEXICANITA SAPICHU, A.C.	5.80	
		ÑUCUAHA, A.C.	5.80	
		ORGANIZACION DE RADIOS COMUNITARIAS DE OCCIDENTE, A.C.	29.00	
		RED DE RADIOS COMUNITARIAS DE MEXICO, A.C.	89.96	
		COMUNICACION E INFORMACION, S.A. DE C.V.	80.00	
		DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	180.00	
		ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	180.00	
		EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	180.00	
		EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	180.00	
8.1 MEDIOS DIGITALES	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	180.00		
	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	80.00		
	GI DIGITAL, S.A. DE C.V.	180.00		
	GRUPO RADIOCENTRO, S.A. DE C.V.	180.00		
	GRUPO TELEVISIA, S.A.B.	180.00		
	INFORMULA, S.A. DE C.V.	180.00		
	LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.	180.00		
	MEDIO TIEMPO, S.A. DE C.V.	180.00		
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	180.00		
	OPERADORA MEXICANA DE TELEVISION, S.A. DE C.V.	80.00		
	CONSULTA, S.A. DE C.V.	373.52		
	CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA	8.-ESTUDIOS	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	870.00
9.-DISEÑO, PRODUCCION, POST-PRODUCCION Y COPIADO				

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES

RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN  
EJERCICIO FISCAL 2019

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO  
Periodo: Enero - Agosto 2019

25/sep/2019

Dependencia / Entidad	Tipo de medio	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)	
CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C. COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	9.-DISEÑO, PRODUCCIÓN, POST-PRODUCCION Y COPIADO	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	356.56	
	1.-TELEVISORAS	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	400.00	
		AMX CONTENIDO, S.A. DE C.V.	337.96	
		ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	1,500.00	
		GIM TELEVISION NACIONAL, S.A. DE C.V.	250.00	
		GRUPO TELEVISIA, S.A.B.	700.00	
		ORGANIZACION DE RADIOS COMUNITARIAS DE OCCIDENTE, A.C.	51.16	
	2.-RADIODIFUSORAS	RED DE RADIOS COMUNITARIAS DE MEXICO, A.C.	53.36	
		CIA. PERIODISTICA ESTO, S.A. DE C.V.	70.00	
	3.-DIARIOS EDITADOS EN EL D.F.	EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	100.00	
		EDITORIAL OVACIONES, S.A. DE C.V.	80.00	
		GIM COMPANIA EDITORIAL, S.A. DE C.V.	50.00	
		L.R.H.G. INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	50.00	
		MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	50.00	
		NOTMUSA, S.A. DE C.V.	100.00	
		OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACION EDITORIAL, S.A. DE C.V.	100.00	
		4.-DIARIOS EDITADOS EN LOS ESTADOS	MEDIOS MASIVOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	169.31
			ORGANIZACION EDITORIAL ACUARIO, S.A. DE C.V.	60.00
	PUBLICIDAD IMPRESA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.		60.00	
	5.-REVISTAS	COMUNICACION E INFORMACION, S.A. DE C.V.	80.00	
		NOTMUSA, S.A. DE C.V.	150.00	
	6.-MEDIOS COMPLEMENTARIOS	5M2 ANDENES, S.A.P.I. DE C.V.	700.00	
		CATTRI, S.A. DE C.V.	600.00	
		GRUPO PUBLIZA, S.A. DE C.V.	600.00	
		ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	600.00	
		REGIE T DE MEXICO, S.A. DE C.V.	700.00	
		AMX CONTENIDO, S.A. DE C.V.	562.04	
ESPN MEXICO, S.A. DE C.V.		100.00		
8.1 MEDIOS DIGITALES	FOX TELEVISION GROUP, S. DE R.L. DE C.V.	100.00		
	IPM. INVESTIGACION ESTRATEGICA SOCIAL, S.A.S.	410.00		
8.-ESTUDIOS	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	1,160.00		
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	9.-DISEÑO, PRODUCCIÓN, POST-PRODUCCION Y COPIADO	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	1,160.00	
	2.-RADIODIFUSORAS	CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE C.V.	626.66	
GRUPO ACIR NACIONAL, S.A. DE C.V.		586.81		
GRUPO RADIOCENTRO, S.A. DE C.V.	1,133.89			
GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	446.60			
3.-DIARIOS EDITADOS EN EL D.F.	EDITORA LA PRENSA, S.A. DE C.V.	141.88		
	EL UNIVERSAL COMPANIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	81.85		
	ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	149.80		
	PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	187.48		
6.-MEDIOS COMPLEMENTARIOS	COMERCIALIZADORA IMU, S.A. DE C.V.	929.98		
	ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	1,000.00		
	TALLERES GRAFICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	11.52		
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS	9.-DISEÑO, PRODUCCIÓN, POST-PRODUCCION Y COPIADO	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	2,320.00	
	2.-RADIODIFUSORAS	ASOCIACION VERACRUZANA DE COMUNICADORES POPULARES, A.C.	8.28	
		AUTOGESTION COMUNICATIVA, A.C.	8.70	
		ECOS DE MANANTLAN, A.C.	8.70	
		LA VOLADORA COMUNICACION, A.C.	8.82	

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES

RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN

EJERCICIO FISCAL 2019

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO  
Periodo: Enero - Agosto 2019

25/sep/2019

Dependencia / Entidad	Tipo de medio	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
		RADIO ARO, A.C.	8.35
		RADIO CULTURAL DE TEPALCATEPEC A.C.	8.93
		TEPONAZTLI CULTURA Y COMUNICACION, A.C.	8.70
	3.-DIARIOS EDITADOS EN EL D.F.	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	177.85
	5.-REVISTAS	NOTMUSA, S.A. DE C.V.	287.98
	6.-MEDIOS COMPLEMENTARIOS	AP&H COMMUNICATION GROUP, S.A. DE C.V.	405.28
		COMERCIALIZADORA IMU, S.A. DE C.V.	994.11
		IMPACTOS, FRECUENCIAS Y COBERTURA EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	999.96
		IPKON, S.A. DE C.V.	511.00
		ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	1,501.99
	8.1 MEDIOS DIGITALES	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	200.50
		EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	200.39
		EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	251.77
		PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	200.40
	8.-ESTUDIOS	TAG STRATEGY PARTNERS, S.C.	208.80
	9.-DISEÑO, PRODUCCION, POST-PRODUCCION Y COPIADO	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	38.83
		OTROS	9.57
COMPAÑIA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.	4.-DIARIOS EDITADOS EN LOS ESTADOS	EDICION Y PUBLICIDAD DE MEDIOS DE LOS ESTADOS, S. DE R.L. DE C.V.	526.82
		IMPRESORA Y EDITORIAL, S.A. DE C.V.	521.02
COORDINACIÓN NACIONAL DE PROSPERA PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL	9.-DISEÑO, PRODUCCION, POST-PRODUCCION Y COPIADO	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	2,610.00
FONDO DE CULTURA ECONOMICA	3.-DIARIOS EDITADOS EN EL D.F.	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	62.64
		EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	17.25
	5.-REVISTAS	CARICATURAS, INTERNET, ANIMACIONES Y REVISTAS, S.A. DE C.V.	18.29
		COMUNICACION E INFORMACION, S.A. DE C.V.	25.00
	6.-MEDIOS COMPLEMENTARIOS	ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	41.85
	8.1 MEDIOS DIGITALES	EDITORIAL ANIMAL, S. DE R.L. DE C.V.	80.32
		SIN EMBARGO, S. DE R.L. DE C.V.	104.76
FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	6.-MEDIOS COMPLEMENTARIOS	ESCATO URBANO, S.A. DE C.V.	338.72
		TOLKA ESTUDIO, S.C.	487.82
INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA	2.-RADIODIFUSORAS	ORGANIZACION DE RADIOS COMUNITARIAS DE OCCIDENTE, A.C.	64.96
	3.-DIARIOS EDITADOS EN EL D.F.	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	117.71
	5.-REVISTAS	COMUNICACION E INFORMACION, S.A. DE C.V.	86.66
		IMPRESIONES AEREAS, S.A. DE C.V.	125.00
	6.-MEDIOS COMPLEMENTARIOS	ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	128.91
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	9.-DISEÑO, PRODUCCION, POST-PRODUCCION Y COPIADO	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	1,100.00
		INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	60.00
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	3.-DIARIOS EDITADOS EN EL D.F.	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	129.44
		EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	77.00
		L.R.H.G. INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	90.32
		LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.	82.65
		MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	63.41
		OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACION EDITORIAL, S.A. DE C.V.	65.37
	5.-REVISTAS	COMUNICACION E INFORMACION, S.A. DE C.V.	61.71
		CUARTOSCURO, S.A. DE C.V.	79.99
		EDITORIAL ALGARABIA, S.A. DE C.V.	114.46
		EDITORIAL RAICES, S.A. DE C.V.	967.53
		IMPRESIONES AEREAS, S.A. DE C.V.	142.23
	6.-MEDIOS COMPLEMENTARIOS	ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	175.51
	8.1 MEDIOS DIGITALES	EDITORIAL RAICES, S.A. DE C.V.	60.00
INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA	3.-DIARIOS EDITADOS EN EL D.F.	CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACION, S.A. DE C.V.	343.48
		DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	357.28

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES

RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN

EJERCICIO FISCAL 2019

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO.  
Período: Enero - Agosto 2019

25/sep/2019

Dependencia / Entidad	Tipo de medio	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)	
	5.-REVISTAS	GIM COMPANIA EDITORIAL, S.A. DE C.V.	353.66	
		GRUPO MULTIMEDIA LAUMAN, S.A.P.I. DE C.V.	156.69	
		PERISCOPIO MEDIA, S.A. DE C.V.	102.17	
		UNOMEX, S.A. DE C.V.	124.42	
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS	9.-DISEÑO, PRODUCCION, POST-PRODUCCION Y COPIADO	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	1,000.00	
		DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	203.00	
	3.-DIARIOS EDITADOS EN EL D.F.	EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	202.92	
		EL UNIVERSAL COMPANIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	203.00	
		MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	195.00	
	6.-MEDIOS COMPLEMENTARIOS	9.-DISEÑO, PRODUCCION, POST-PRODUCCION Y COPIADO	PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.	203.00
			PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	200.25
		3.-DIARIOS EDITADOS EN EL D.F.	AP&H COMMUNICATION GROUP, S.A. DE C.V.	230.60
			COMERCIALIZADORA IMU, S.A. DE C.V.	198.82
			ETAPA DOS, S.A. DE C.V.	232.00
ILUMINA MEDIOS, S.A. DE C.V.			203.00	
INDICE DOVER, S.A. DE			174.00	
ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.			223.53	
NOTIMEX AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO			107.40	
9.-DISEÑO, PRODUCCION, POST-PRODUCCION Y COPIADO			INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	203.00
TELEVISION METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	203.00			
INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	1.-TELEVISORAS	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	1,012.72	
		ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	2,557.84	
		GRUPO TELEvisa, S.A.B.	1,385.50	
		INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	1,605.32	
		OPERADORA MEXICANA DE TELEVISION, S.A. DE C.V.	1,438.17	
	2.-RADIODIFUSORAS	AUTOGESTION COMUNICATIVA, A.C.	161.24	
		AVAN NOTICIAS, S.A. DE C.V.	172.70	
		CINCO RADIO, S.A. DE C.V.	215.67	
		COMERCIALIZADORA SIETE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	434.36	
		COMUNICADORES FILO DE TIERRA COLORADA, A.C.	161.24	
		DOMI BELLO DE TENORIO, A.C.	145.00	
		ECOS DE MANANTLAN, A.C.	145.00	
		ENLACE TARANDA, A.C.	145.00	
		GRUPO ACIR NACIONAL, S.A. DE C.V.	428.12	
		GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	429.71	
		GUÑA CAA YUNI XHINA, A.C.	145.00	
		IKE SIIDI VIAA, A.C.	145.00	
		IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	553.40	
		INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	932.76	
		LA VOLADORA COMUNICACION, A.C.	161.24	
		MEGACIMA RADIO, S.A.	331.70	
		ORGANIZACION DE RADIOS COMUNITARIAS DE OCCIDENTE, A.C.	145.00	
		POR LA IGUALDAD SOCIAL A.C.	161.24	
		RADIO ARO, A.C.	161.24	
		RADIO CALENDIA LA VOZ DEL VALLE, A.C.	148.48	
		RADIO CULTURAL DE TEPALCATEPEC A.C.	161.24	
		RADIODIFUSORAS ASOCIADAS, S.A. DE C.V.	312.99	
		RADORAMA, S.A. DE C.V.	814.82	
		STEREOREY MEXICO, S.A.	684.61	
		TEPONAZTLE CULTURA Y COMUNICACION, A.C.	161.24	
		UANDARHI, A.C.	161.24	
		3.-DIARIOS EDITADOS EN EL D.F.	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	118.15
			EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	183.28
EL UNIVERSAL COMPANIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	150.91			

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES

RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN

EJERCICIO FISCAL 2019

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO  
Período: Enero - Agosto 2019

25/sep/2019

Dependencia / Entidad	Tipo de medio	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)	
	4.-DIARIOS EDITADOS EN LOS ESTADOS	GIM COMPANIA EDITORIAL, S.A. DE C.V.	142.43	
		MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	146.25	
		CAPITAL NEWS, S.A. DE C.V.	145.11	
		CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.	152.14	
		CIA. PERIODISTICA EL SOL DE ACAPULCO, S.A. DE C.V.	149.47	
		CIA. PERIODISTICA EL SOL DE PACHUCA, S.A. DE C.V.	148.26	
		CIA. PERIODISTICA EL SOL DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	145.93	
		CIA. PERIODISTICA EL SOL DE QUERETARO, S.A. DE C.V.	147.88	
		CIA. PERIODISTICA EL SOL DE SAN LUIS POTOSI, S.A.	143.20	
		CIA. PERIODISTICA EL SOL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	148.04	
		EDICION Y PUBLICIDAD DE MEDIOS DE LOS ESTADOS, S. DE R.L. DE C.V.	641.63	
		EDITORIA LA VOZ DEL ISTMO, S.A. DE C.V.	138.94	
		EDITORIA SAMHE, S.A. DE C.V.	155.79	
		EL DIARIO DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.	142.65	
		MEDIOS MASIVOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	1,741.29	
		MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	170.11	
		ORGANIZACION EDITORIAL ACUARIO, S.A. DE C.V.	306.62	
		PERIODICO DIARIO DE INFORMACION GENERAL ECOS DE MORELOS, S.A. DE C.V.	152.18	
		PIEDRA ANGULAR REPRESENTACIONES EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	494.16	
		5.-REVISTAS	COMUNICACION E INFORMACION, S.A. DE C.V.	390.87
		6.-MEDIOS COMPLEMENTARIOS	ETAPA DOS, S.A. DE C.V.	347.70
		8.1 MEDIOS DIGITALES	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	67.36
			CIA. PERIODISTICA EL SOL DE ACAPULCO, S.A. DE C.V.	67.36
			CIA. PERIODISTICA EL SOL DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	67.36
			CIA. PERIODISTICA EL SOL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	67.36
			DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	67.36
			EL UNIVERSAL COMPANIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	67.35
	GIM COMPANIA EDITORIAL, S.A. DE C.V.	67.82		
	MEDIOS MASIVOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	126.60		
8.-ESTUDIOS	IPM. INVESTIGACION ESTRATEGICA SOCIAL, S.A.S.	450.00		
9.-DISEÑO, PRODUCCION, POST-PRODUCCION Y COPIADO	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	1,160.00		
INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO	2.-RADIODIFUSORAS	RADIO ARO, A.C.	14.84	
	6.-MEDIOS COMPLEMENTARIOS	FIDEICOMISO DEL ESPACIO CULTURAL Y EDUCATIVO BETLEMITAS	406.00	
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	3.-DIARIOS EDITADOS EN EL D.F.	CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	45.97	
		DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	736.58	
		ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	102.00	
		EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	400.00	
		EL UNIVERSAL COMPANIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	711.97	
		GIM COMPANIA EDITORIAL, S.A. DE C.V.	252.00	
		GRUPO MULTIMEDIA LAUMAN, S.A.P.I. DE C.V.	108.00	
		INFORMACION INTEGRAL 24/7, S.A.P.I. DE C.V.	394.40	
		L.R.H.G. INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	129.33	
		LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.	300.00	
		MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	688.06	

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES

RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN  
EJERCICIO FISCAL 2019

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO  
Período: Enero - Agosto 2019

25/sep/2019

Dependencia / Entidad	Tipo de medio	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)		
	5.-REVISTAS	PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	550.00		
		AMX CONTENIDO, S.A. DE C.V.	28.00		
		COMUNICACION E INFORMACION, S.A. DE C.V.	65.00		
		CUARTOSCURO, S.A. DE C.V.	28.00		
		EDITORIAL CRUZADA, S.A. DE C.V.	28.00		
		PARADIN DE MEXICO, S.A. DE C.V.	65.00		
		PERISCOPIO MEDIA, S.A. DE C.V.	28.00		
		5M2 ANDENES, S.A.P.I. DE C.V.	200.00		
		ILUMINA MEDIOS, S.A. DE C.V.	200.00		
		LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA	9.-DISEÑO, PRODUCCION, POST-PRODUCCION Y COPIADO	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	1,400.00
ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	1,000.00				
PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	9.-DISEÑO, PRODUCCION, POST-PRODUCCION Y COPIADO				
PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	2.-RADIODIFUSORAS	ASOCIACION VERACRUZANA DE COMUNICADORES POPULARES, A.C.	2.78		
		COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS PUBLICITARIOS Y MULTIMEDIOS MAYANN, S.A. DE C.V.	1.86		
		CORPORACION MEXICANA DE RADIODIFUSION, S.A. DE C.V.	88.19		
		ESPERANZA DESTINO E IDENTIDAD, A.C.	1.48		
		IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	59.60		
		INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	149.70		
		MEGACIMA RADIO, S.A.	164.33		
		MULTIMEDIOS, S.A. DE C.V.	165.79		
		ORGANIZACION DE RADIOS COMUNITARIAS DE OCCIDENTE, A.C.	5.80		
		PROMOSAT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	202.73		
		PUBLICIDAD EN MEDIOS DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	.90.00		
		RADIORAMA, S.A. DE C.V.	273.73		
		RED DE RADIOS COMUNITARIAS DE MEXICO, A.C.	9.28		
		SOCIEDAD MEXICANA DE RADIO, S.A. DE C.V.	77.78		
		PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA	2.-RADIODIFUSORAS	GRUPO RADIOCENTRO, S.A. DE C.V.	5,993.29
				GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	7,992.61
				STEREOREY MEXICO, S.A.	2,586.08
				DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	19,994.43
				ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	2,999.48
				EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	4,499.77
				EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	2,999.22
				EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	8,912.69
				GIM COMPAÑIA EDITORIAL, S.A. DE C.V.	2,998.39
				MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	3,497.76
				NOTMUSA, S.A. DE C.V.	999.47
				PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	2,999.55
				EDITORIAL TELEvisa, S.A. DE C.V.	1,000.00
NOTMUSA, S.A. DE C.V.	998.64				
	6.-MEDIOS COMPLEMENTARIOS			CAPTANES DE LA CIUDAD DE MEXICO S.A. DE C.V.	3,500.00
		CATTRI, S.A. DE C.V.	4,826.18		
		COMERCIALIZADORA IMU, S.A. DE C.V.	6,997.15		
		IMPACTOS, FRECUENCIAS Y COBERTURA EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	6,000.00		
		ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	5,156.08		
		PUBLICIDAD VIRTUAL, S.A. DE C.V.	5,529.39		
		SOCCER MEDIA SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	5,500.00		
		DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	3,999.88		
		EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	999.28		
		EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	2,998.96		
			8.1 MEDIOS DIGITALES		

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES

RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN

EJERCICIO FISCAL 2019

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO

Periodo: Enero - Agosto 2019

25/sep/2019

Dependencia / Entidad	Tipo de medio	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)	
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	9.-DISEÑO, PRODUCCION, POST-PRODUCCION Y COPIADO	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	31.72	
SECRETARÍA DE CULTURA	2.-RADIODIFUSORAS	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	1,956.81	
		DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	2,572.61	
	3.-DIARIOS EDITADOS EN EL D.F.	EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	989.94	
		EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	1,809.29	
		GIM COMPAÑIA EDITORIAL, S.A. DE C.V.	482.19	
		L.R.H.G. INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	956.62	
		LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.	137.04	
		MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	982.93	
		5.-REVISTAS	ARTES DE MEXICO Y DEL MUNDO, S.A. DE C.V.	104.05
			CIUDAD CHILANGO, S.A. DE C.V.	955.83
			COMUNICACION E INFORMACION, S.A. DE C.V.	226.65
			EDITORIAL ALGARABIA, S.A. DE C.V.	706.37
	SECRETARÍA DE ENERGÍA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	9.-DISEÑO, PRODUCCION, POST-PRODUCCION Y COPIADO	EDITORIAL RAICES, S.A. DE C.V.	335.79
			JOSE SEFAMI MISRAJE	161.08
		9.-DISEÑO, PRODUCCION, POST-PRODUCCION Y COPIADO	PERISCOPIO MEDIA, S.A. DE C.V.	204.34
			RADIO EDUCACION	700.00
		1.-TELEVISORAS	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	49.30
AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.			5,994.20	
ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.			25,171.07	
GIM TELEVISION NACIONAL, S.A. DE C.V.			22,994.26	
GRUPO TELEvisa, S.A.B.			27,000.00	
MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.			14,443.41	
MULTIMEDIOS, S.A. DE C.V.	1,998.29			
OPERADORA MEXICANA DE TELEVISION, S.A. DE C.V.	990.64			
2.-RADIODIFUSORAS	COMUNICACIONES CARRIZAL, S.A. DE C.V.		649.92	
	GRUPO RADIOCENTRO, S.A. DE C.V.		5,591.17	
	GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.		11,458.94	
	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	1,749.93		
3.-DIARIOS EDITADOS EN EL D.F.	NOTICIEROS DE IMPACTO, S.A. DE C.V.	735.30		
	ORGANIZACION EDITORIAL ACUARIO, S.A. DE C.V.	599.46		
	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	2,593.30		
	EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	2,457.42		
	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	2,500.00		
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	2,490.53		
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	2,039.34		
4.-DIARIOS EDITADOS EN LOS ESTADOS	EDITORIAL GOLFO PACIFICO, S.A. DE C.V.	1,992.85		
	EDITORIAL NUESTRA AMERICA, S.A. DE C.V.	2,000.00		
	MEDIOS MASIVOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	3,930.79		
	ORGANIZACION EDITORIAL ACUARIO, S.A. DE C.V.	1,999.14		
5.-REVISTAS	SISTEMA PERIODISTICO DE SINALOA, S.A. DE C.V.	1,997.51		
	COMUNICACION E INFORMACION, S.A. DE C.V.	4,991.78		
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	8.1 MEDIOS DIGITALES	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	1,000.01	
		EDITORIAL GOLFO PACIFICO, S.A. DE C.V.	489.60	
	8.-ESTUDIOS	EDITORIAL NUESTRA AMERICA, S.A. DE C.V.	1,999.38	
		GRUPO TELEvisa, S.A.B.	500.00	
		MEDIOS MASIVOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	2,000.00	
	9.-DISEÑO, PRODUCCION, POST-PRODUCCION Y COPIADO	ORGANIZACION EDITORIAL ACUARIO, S.A. DE C.V.	999.84	
		ZSEA INVESTIGACION S.C.	1,000.00	
		ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	8,120.00	
	1.-TELEVISORAS	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	2,500.00	
		ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	9,454.67	

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES

RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN

EJERCICIO FISCAL 2019

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO  
Período: Enero - Agosto 2019

25/sep/2019

Dependencia / Entidad	Tipo de medio	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)	
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL		GIM TELEVISION NACIONAL, S.A. DE C.V.	2,500.00	
		GRUPO TELEvisa, S.A.B.	9,500.00	
	2.-RADIODIFUSORAS	GRUPO RADIOCENTRO, S.A. DE C.V.	518.79	
		GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	850.00	
		RADIODIFUSORES MEXICANOS INDEPENDIENTES, S.A. DE C.V.	199.92	
		RED DE RADIOS COMUNITARIAS DE MEXICO, A.C.	1,226.12	
		CEMGISA, S.A. DE C.V.	250.47	
	3.-DIARIOS EDITADOS EN EL D.F.	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	7,303.75	
		ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	870.30	
		EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	1,130.15	
		EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	867.85	
		EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	1,028.65	
		ESTRICTAMENTE DIGITAL, S.C.	382.34	
		L.R.H.G. INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	251.97	
		LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.	231.40	
		MAS INFORMACION CON MAS BENEFICIOS, S.A. DE C.V.	842.29	
		MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	1,151.02	
		PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	812.02	
		4.-DIARIOS EDITADOS EN LOS ESTADOS	CONSORCIO PUBLICITARIO MCS, S.A. DE C.V.	759.12
			EDICION Y PUBLICIDAD DE MEDIOS DE LOS ESTADOS, S. DE R.L. DE C.V.	2,521.09
			EDITORIAL NUESTRA AMERICA, S.A. DE C.V.	1,677.19
	MEDIOS MASIVOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.		3,068.24	
	ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.		838.33	
	6.-MEDIOS COMPLEMENTARIOS	PIEDRA ANGULAR REPRESENTACIONES EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	536.85	
		CANAL URBANO, S.A. DE C.V.	826.18	
		COMERCIALIZADORA IMU, S.A. DE C.V.	994.11	
		HAR MEDIA & PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	2,388.85	
		ILUMINA MEDIOS, S.A. DE C.V.	796.64	
		INDICE DOVER, S.A. DE	1,000.00	
		ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	1,486.76	
		MEDIOS ALTERNOS EN PUBLICIDAD EXTERIOR, S.A. DE C.V.	335.83	
	8.1 MEDIOS DIGITALES	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	149.87	
		AMX CONTENIDO, S.A. DE C.V.	399.93	
		EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	149.80	
		PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	149.79	
	8.-ESTUDIOS	MOLINA RESEARCH, S.C.	226.20	
		9.-DISEÑO, PRODUCCION, POST-PRODUCCION Y COPIADO	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	1,184.19
	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO		1,160.00	
	1.-TELEVISORAS	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	6,040.90	
		GIM TELEVISION NACIONAL, S.A. DE C.V.	2,640.36	
		GRUPO TELEvisa, S.A.B.	6,991.64	
		INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	498.71	
		MULTIMEDIOS, S.A. DE C.V.	541.39	
		2.-RADIODIFUSORAS	CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE C.V.	1,059.42
			GRUPO ACIR NACIONAL, S.A. DE C.V.	911.39
			GRUPO RADIOCENTRO, S.A. DE C.V.	763.35
			GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	1,390.04
IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.			787.05	
INICIATIVA RADIOFONICA MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V.	493.86			

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES

RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN  
EJERCICIO FISCAL 2019

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO  
Período: Enero - Agosto 2019

25/sep/2019

Dependencia / Entidad	Tipo de medio	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
		INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	613.35
		NRM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	688.35
		SISTEMA RADIANTE XXI, S.A. DE C.V.	372.00
		STEREOREY MEXICO, S.A.	688.35
	3.-DIARIOS EDITADOS EN EL D.F.	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	241.65
		EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	377.48
		EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	323.02
		EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	344.94
		GIM COMPAÑIA EDITORIAL, S.A. DE C.V.	352.02
		L.R.H.G. INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	243.34
		MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	337.50
		NOTMUSA, S.A. DE C.V.	105.30
		PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	188.86
		REPORTÉ INDIGO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	224.67
	4.-DIARIOS EDITADOS EN LOS ESTADOS	EDITORIAL NUESTRA AMERICA, S.A. DE C.V.	499.87
		MEDIOS DEL CARIBE, S.A. DE C.V.	98.46
		MEDIOS MASIVOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	650.31
		TIPOGRAFICA YUCATECA, S.A. DE C.V.	99.08
	5.-REVISTAS	EDITORIAL GEA, S.A.	85.00
		EDITORIAL TELEvisa, S.A. DE C.V.	105.00
		NOTMUSA, S.A. DE C.V.	285.14
	6.-MEDIOS COMPLEMENTARIOS	BILDERBUS PUBLICIDAD, S. DE R.L. DE C.V.	150.80
		CENTRAL DE MEDIOS NARANTI, S.A. DE C.V.	519.25
		ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	644.33
		PUBLICIDAD QUERETANA, S.A. DE C.V.	191.40
		REGIE T DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1,720.73
		TRIADA REPRESENTACION DE MEDIOS, S. DE R.L. DE C.V.	1,205.71
	8.1 MEDIOS DIGITALES	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	723.34
		AMX CONTENIDO, S.A. DE C.V.	693.22
		BRUNO RAFAEL CARCAMO ARVIDE	58.00
		COMERCIALIZADORA PUBLICITARIA TIK, S.A. DE C.V.	772.56
		EDICIONES CON ESTILO, S.A. DE C.V.	139.90
		EDITORIA DEMAR, S.A. DE C.V.	33.18
		EDITORIA LA VOZ DEL ISTMO, S.A. DE C.V.	22.62
		EDITORIAL GOLFO PACIFICO, S.A. DE C.V.	80.00
		EDITORIAL NUESTRA AMERICA, S.A. DE C.V.	74.54
		EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	818.53
		ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	908.28
		GI DIGITAL, S.A. DE C.V.	738.92
		GRUPO MEDIOS, S.A. DE C.V.	394.40
		GRUPO TELEvisa, S.A.B.	1,046.20
		INFORMULA, S.A. DE C.V.	782.83
		INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	590.49
		MEDIOS MASIVOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	55.80
		NOTIMEX AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO	254.68
		ORGANIZACION EDITORIAL ACUARIO, S.A. DE C.V.	75.40
		PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	656.10
		PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	686.95
		READERS DIGEST MEXICO, S.A.	139.90
		UPSCALE MEDIA GROUP, S.A. DE C.V.	386.51
	8.-ESTUDIOS	SISTEMAS DE INTELIGENCIA EN MERCADOS Y OPINION, S.C.	1,142.09
		TAG STRATEGY PARTNERS, S.C.	712.24
	9.-DISEÑO, PRODUCCIÓN, POST-PRODUCCION Y COPIADO	FAYALI, S.A.	287.10

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES

RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN

EJERCICIO FISCAL 2019

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO

Periodo: Enero - Agosto 2019

25/sep/2019

Dependencia / Entidad	Tipo de medio	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)	
SECRETARÍA DE MARINA	1.-TELEVISORAS	PRODUCE-EVENTOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.	2,470.66	
		TRIADA REPRESENTACION DE MEDIOS, S. DE R.L. DE C.V.	1,322.40	
		UNIKEPROMOS, S.A. DE C.V.	261.00	
	1.-TELEVISORAS	WAR ROOM MEDIA, S. DE R.L. DE C.V.	1,456.90	
		AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	2,000.00	
		ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	3,649.65	
		GIM COMPAÑIA EDITORIAL, S.A. DE C.V.	1,499.31	
		GIM TELEVISION NACIONAL, S.A. DE C.V.	3,100.00	
		GRUPO TELEVISIA, S.A.B.	3,950.00	
		INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	745.54	
		MULTIMEDIOS, S.A. DE C.V.	500.00	
		MVS NET, S.A. DE C.V.	535.00	
		OPERADORA MEXICANA DE TELEVISION, S.A. DE C.V.	1,250.00	
		SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE	535.00	
		TELEVISION METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	750.00	
		2.-RADIODIFUSORAS	GRUPO RADIOCENTRO, S.A. DE C.V.	1,100.00
			GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	1,780.00
			IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	300.00
	INICIATIVA RADIOFONICA MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V.		250.00	
	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO		699.96	
	NEXTMARKETING, S.A. DE C.V.		200.00	
	NRM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.		334.15	
	RED DE RADIOS COMUNITARIAS DE MEXICO, A.C.		699.48	
	SISTEMA RADIANTE XXI, S.A. DE C.V.		250.00	
	3.-DIARIOS EDITADOS EN EL D.F.		AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	800.00
			CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	141.29
			DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	1,385.25
		ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	112.21	
		EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	797.70	
		EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	222.58	
		EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	800.00	
		GIM COMPAÑIA EDITORIAL, S.A. DE C.V.	800.00	
		INFORMACION INTEGRAL 24/7, S.A.P.I. DE C.V.	241.81	
		L.R.H.G. INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	238.61	
	4.-DIARIOS EDITADOS EN LOS ESTADOS	CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	413.27	
		EDITORIAL NUESTRA AMERICA, S.A. DE C.V.	763.09	
	5.-REVISTAS	ORGANIZACION EDITORIAL ACUARIO, S.A. DE C.V.	51.10	
		COMUNICACION E INFORMACION, S.A. DE C.V.	251.02	
		EDITORIAL OTRAS INQUISICIONES, S.A. DE C.V.	56.50	
	6.-MEDIOS COMPLEMENTARIOS	PARADIN DE MEXICO, S.A. DE C.V.	200.00	
		5M2 ANDENES, S.A.P.I. DE C.V.	498.57	
		AP&H COMMUNICATION GROUP, S.A. DE C.V.	1,000.00	
CATTRI, S.A. DE C.V.		600.00		
COMERCIALIZADORA IMU, S.A. DE C.V.		499.12		
FUNCIONAMIENTO INTEGRO DE RADIODIFUSORAS MEXICANAS ENLAZADAS, S.A. DE C.V.		300.00		
GRUPO PUBLIZA, S.A. DE C.V.		1,000.00		
HAR MEDIA & PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.		600.00		
INDICE DOVER, S.A. DE		800.00		
ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.		1,000.00		
8.1 MEDIOS DIGITALES	JULIO NUEVE, S.A. DE C.V.	375.00		
	MEDIOS ALTERNOS EN PUBLICIDAD EXTERIOR, S.A. DE C.V.	350.00		
	PUBLICIDAD VIRTUAL, S.A. DE C.V.	489.12		
	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	275.00		

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES

RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN  
EJERCICIO FISCAL 2019

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO  
Período: Enero - Agosto 2019

25/sep/2019

Dependencia / Entidad	Tipo de medio	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)		
		AMX CONTENIDO, S.A. DE C.V.	200.00		
		COMUNICACION E INFORMACION, S.A. DE C.V.	679.99		
		EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	299.91		
		EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	730.00		
		GI DIGITAL, S.A. DE C.V.	614.40		
		MEDIO TIEMPO, S.A. DE C.V.	200.00		
		MEDIOS MASIVOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	507.51		
		PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	500.00		
		9.-DISEÑO, PRODUCCION, POST-PRODUCCION Y COPIADO	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	37.54	
			INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	1,160.00	
		SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	9.-DISEÑO, PRODUCCION, POST-PRODUCCION Y COPIADO	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	410.80
		SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	2.-RADIODIFUSORAS	GRUPO RADIOCENTRO, S.A. DE C.V.	123.67
				GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	123.67
			3.-DIARIOS EDITADOS EN EL D.F.	RED DE RADIOS COMUNITARIAS DE MEXICO, A.C.	50.00
STEREOREY MEXICO, S.A.	123.67				
DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	118.15				
EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	125.00				
MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	131.85				
OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACION EDITORIAL, S.A. DE C.V.	125.00				
ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	63.58				
4.-DIARIOS EDITADOS EN LOS ESTADOS	EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.		174.15		
	ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.		261.42		
6.-MEDIOS COMPLEMENTARIOS	5M2 ANDENES, S.A.P.I. DE C.V.		498.57		
	AP&H COMMUNICATION GROUP, S.A. DE C.V.		490.64		
8.1 MEDIOS DIGITALES	EDITORIAL TELEvisa, S.A. DE C.V.	274.50			
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	274.50			
	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	274.43			
	PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	274.50			
8.-ESTUDIOS	MOLINA RESEARCH, S.C.	310.00			
9.-DISEÑO, PRODUCCION, POST-PRODUCCION Y COPIADO	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	59.97			
SECRETARÍA DE TURISMO	2.-RADIODIFUSORAS	ESPERANZA DESTINO E IDENTIDAD GLOBAL, A.C.	50.00		
		INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	79.05		
	3.-DIARIOS EDITADOS EN EL D.F.	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	60.00		
		EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	120.00		
		EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	35.99		
		EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	83.72		
		GIM COMPAÑIA EDITORIAL, S.A. DE C.V.	45.84		
		GPB COMUNICACION, S.A. DE C.V.	29.00		
		INFORMACION INTEGRAL 24/7, S.A.P.I. DE C.V.	30.23		
		L.R.H.G. INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	40.05		
		LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.	40.54		
		MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	108.00		
		NOTMUSA, S.A. DE C.V.	33.92		
		OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACION EDITORIAL, S.A. DE C.V.	55.78		
		PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	21.04		
		REPORTE INDIGO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	37.87		
		4.-DIARIOS EDITADOS EN LOS ESTADOS	CENTRO DE CULTURA NUESTRA AMERICA, A.C.	394.63	
			EDITORIAL DE MEDIOS MAPA, S.A. DE C.V.	50.00	
				ORGANIZACION EDITORIAL ACUARIO, S.A. DE C.V.	229.96

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES

RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN

EJERCICIO FISCAL 2019

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO

Periodo: Enero - Agosto 2019

25/sep/2019

Dependencia / Entidad	Tipo de medio	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
		VALLARTA OPINA EDICIONES, S.A. DE C.V.	28.52
	5.-REVISTAS	EDITORIAL LIBERTAD Y EXPRESION, S.A. DE C.V.	66.00
		ORTIZ MORA ANTONIO	20.00
		PERISCOPIO MEDIA, S.A. DE C.V.	57.08
		V&L GLOBAL SERVICES CONSULTING & ADVISORS BUSINESS, S.C.	35.00
	6.-MEDIOS COMPLEMENTARIOS	AP&H COMMUNICATION GROUP, S.A. DE C.V.	116.45
		ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	69.60
	8.1 MEDIOS DIGITALES	AMX CONTENIDO, S.A. DE C.V.	100.00
		READERS DIGEST MEXICO, S.A.	30.00
	9.-DISEÑO, PRODUCCIÓN, POST-PRODUCCIÓN Y COPIADO	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	11.95
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	9.-DISEÑO, PRODUCCIÓN, POST-PRODUCCIÓN Y COPIADO	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	1,044.00
		INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	116.00
SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN	9.-DISEÑO, PRODUCCIÓN, POST-PRODUCCIÓN Y COPIADO	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	1,740.00
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES	9.-DISEÑO, PRODUCCIÓN, POST-PRODUCCIÓN Y COPIADO	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	80.00
			<b>539,651.87</b>

Consideraciones:

- a) Incluye a las dependencias y entidades de la administración pública, de acuerdo al artículo 3 de la Ley General de Comunicación Social.
- b) El presente reporte se integra únicamente con información derivada de los formatos de presentación de campañas remitidos por las dependencias y entidades.
- c) Incluye recursos autorizados correspondientes al periodo enero - agosto de 2019
- d) Los recursos autorizados no constituyen erogaciones efectuadas.
- e) Los montos y prestadores de servicios pueden variar derivado de las modificaciones que realicen las dependencias y entidades.
- f) Incluye el pago del impuesto al Valor Agregado (IVA).
- g) Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES

RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN

EJERCICIO FISCAL 2019

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO

Periodo: Enero - Agosto 2019

25/sep/2019

Dependencia / Entidad	Tipo de medio	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)	
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	1.-TELEVISORAS	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	3,000.00	
		ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	5,499.29	
		GIM TELEVISION NACIONAL, S.A. DE C.V.	2,497.85	
		GRUPO TELEVISA, S.A.B.	6,999.60	
		MULTIMEDIOS, S.A. DE C.V.	2,499.30	
		OPERADORA MEXICANA DE TELEVISION, S.A. DE C.V.	3,499.06	
		TELEFORMULA, S.A. DE C.V.	1,181.70	
	2.-RADIODIFUSORAS	CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE C.V.	459.81	
		COMERCIALIZADORA SIETE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	119.97	
		CORPORACION MEXICANA DE RADIODIFUSION, S.A. DE C.V.	199.97	
		CORPORADIO, S.A. DE C.V.	119.85	
		FUNCIONAMIENTO INTEGRO DE RADIODIFUSORAS MEXICANAS ENLAZADAS, S.A. DE C.V.	149.97	
		GRUPO RADIOCENTRO, S.A. DE C.V.	599.91	
		GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	1,200.00	
		IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	2,000.00	
		INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	239.95	
		MEGACIMA RADIO, S.A.	199.92	
		MEXICO RADIO, S.A. DE C.V.	119.95	
		NEXTMARKETING, S.A. DE C.V.	149.90	
		NRM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	549.99	
		ORGANIZACION DE RADIOS COMUNITARIAS DE OCCIDENTE, A.C.	499.96	
		PROMOSAT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	199.88	
		RADIORAMA, S.A. DE C.V.	499.95	
		3.-DIARIOS EDITADOS EN EL D.F.	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	2,798.09
	ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.		598.52	
	EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.		1,099.71	
	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.		399.90	
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.		1,199.94	
	GIM COMPAÑIA EDITORIAL, S.A. DE C.V.		998.74	
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.		1,198.42	
	OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACION EDITORIAL, S.A. DE C.V.		599.88	
	4.-DIARIOS EDITADOS EN LOS ESTADOS		EDICION Y PUBLICIDAD DE MEDIOS DE LOS ESTADOS, S. DE R.L. DE C.V.	2,398.69
			EDITORIAL NUESTRA AMERICA, S.A. DE C.V.	999.73
		MEDIOS MASIVOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	1,896.74	
	5.-REVISTAS	ORGANIZACION EDITORIAL ACUARIO, S.A. DE C.V.	1,099.19	
		COMUNICACION E INFORMACION, S.A. DE C.V.	194.53	
		EDITORIAL TELEVISA, S.A. DE C.V.	832.89	
		PARADIN DE MEXICO, S.A. DE C.V.	156.83	
		PERISCOPIO MEDIA, S.A. DE C.V.	66.39	
	6.-MEDIOS COMPLEMENTARIOS	5M2 ANDENES, S.A.P.I. DE C.V.	349.00	
		AMH PUBLIMEDIOS, S.A. DE C.V.	1,094.70	
		CATTRI, S.A. DE C.V.	698.78	
		HAR MEDIA & PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	879.06	
		INDICE DOVER, S.A. DE	399.80	
		IPKON, S.A. DE C.V.	239.29	
		ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	198.94	
		MEDIOS ALTERNOS EN PUBLICIDAD EXTERIOR, S.A. DE C.V.	526.14	
MEXICANOS Y AMERICANOS, SISTEMAS DE COMUNICACION, S.A. DE C.V.		400.00		
PUBLICA ADVERTISING, S.A. DE C.V.		283.48		
REGIET INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	450.00			

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES

RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN  
EJERCICIO FISCAL 2019

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO

Período: Enero - Agosto 2019

25/sep/2019

Dependencia / Entidad	Tipo de medio	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)	
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	8.-ESTUDIOS	TAG STRATEGY PARTNERS, S.C.	994.00	
	9.-DISEÑO, PRODUCCIÓN, POST-PRODUCCION Y COPIADO	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	1,350.00	
	1.-TELEVISORAS	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	8,750.00	
		ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	81,600.00	
		GIM TELEVISION NACIONAL, S.A. DE C.V.	20,000.00	
		GRUPO TELEVISA, S.A.B.	75,400.00	
		INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	500.00	
		MULTIMEDIOS, S.A. DE C.V.	500.00	
		MVS NET, S.A. DE C.V.	1,000.00	
		OPERADORA MEXICANA DE TELEVISION, S.A. DE C.V.	10,000.00	
		QUIERO MEDIA, S.A. DE C.V.	1,500.00	
		TELEFORMULA, S.A. DE C.V.	3,000.00	
		TELEVISION METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	500.00	
		2.-RADIODIFUSORAS	CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE C.V.	4,000.00
			CORPORADIO, S.A. DE C.V.	2,500.00
			FUNCIONAMIENTO INTEGRO DE RADIODIFUSORAS MEXICANAS ENLAZADAS, S.A. DE C.V.	2,500.00
	GRUPO ACIR NACIONAL, S.A. DE C.V.		5,000.00	
	GRUPO RADIOCENTRO, S.A. DE C.V.		12,900.00	
	GRUPO RADIODIFUSORAS CAPITAL, S.A. DE C.V.		900.00	
	GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.		30,000.00	
	IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.		10,000.00	
	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO		2,100.00	
	MEXICO RADIO, S.A. DE C.V.		2,000.00	
	NRM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.		2,500.00	
	PERGOM, S.A. DE C.V.		2,000.00	
	RADIO AMERICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.		2,250.00	
	RADIODIFUSORAS ASOCIADAS, S.A. DE C.V.		2,000.00	
	RADIODIFUSORES MEXICANOS INDEPENDIENTES, S.A. DE C.V.		2,250.00	
	RADIORAMA, S.A. DE C.V.		12,500.00	
	RED DE RADIOS COMUNITARIAS DE MEXICO, A.C.		200.00	
	SOCIEDAD MEXICANA DE RADIO, S.A. DE C.V.		1,500.00	
	STEREOREY MEXICO, S.A.		5,000.00	
	3.-DIARIOS EDITADOS EN EL D.F.		DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	36,800.00
			DIARIO EL PAIS MEXICO, S.A. DE C.V.	1,050.00
			ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	1,500.00
		EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	15,000.00	
		EDITORIAL OVACIONES, S.A. DE C.V.	1,250.00	
		EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	8,500.00	
		EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	17,000.00	
		GIM COMPAÑIA EDITORIAL, S.A. DE C.V.	13,000.00	
		INFORMACION INTEGRAL 24/7, S.A.P.I. DE C.V.	1,250.00	
		L.R.H.G. INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	1,250.00	
		LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.	1,250.00	
		MAS INFORMACION-CON MAS BENEFICIOS, S.A. DE C.V.	1,000.00	
		MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	26,000.00	
		OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACION EDITORIAL, S.A. DE C.V.	1,250.00	
		ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	3,000.00	
PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.		1,050.00		
REPORTE INDIGO DE MEXICO, S.A. DE C.V.		1,050.00		
SIMA COMUNICACION ESTRATEGICA, S.A.		200.00		
4.-DIARIOS EDITADOS EN LOS ESTADOS		CONSORCIO PUBLICITARIO MCS, S.A. DE C.V.	350.00	

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES

RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN

EJERCICIO FISCAL 2019

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO

Periodo: Enero - Agosto 2019

25/sep/2019

Dependencia / Entidad	Tipo de medio	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
		EDICION Y PUBLICIDAD DE MEDIOS DE LOS ESTADOS, S. DE R.L. DE C.V.	15,000.00
		EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	3,500.00
		EDITORIAL NUESTRA AMERICA, S.A. DE C.V.	13,000.00
		MASTER MEDIA, S.A. DE C.V.	1,500.00
		MEDIOS MASIVOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	40,350.00
		MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	12,550.00
		ORGANIZACION EDITORIAL ACUARIO, S.A. DE C.V.	13,000.00
		ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	350.00
		PIEDRA ANGULAR REPRESENTACIONES EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	3,500.00
		UNION EDITORIALISTA, S.A. DE C.V.	3,500.00
	5.-REVISTAS	CIUDAD CHILANGO, S.A. DE C.V.	500.00
		COMUNICACION E INFORMACION, S.A. DE C.V.	1,225.00
		EDICIONES KUKULCANCUN, S.A. DE C.V.	160.00
		NOTMUSA, S.A. DE C.V.	1,000.00
		PARADIN DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1,500.00
		UNOMEX, S.A. DE C.V.	500.00
	6.-MEDIOS COMPLEMENTARIOS	ADN EXPERIENCIA DIGITAL, S.A. DE R.L. DE C.V.	3,720.00
		AP&H COMMUNICATION GROUP, S.A. DE C.V.	3,300.00
		CATTRI, S.A. DE C.V.	4,000.00
		COMERCIALIZADORA IMU, S.A. DE C.V.	5,475.00
		HAR MEDIA & PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	4,300.00
		ILUMINA MEDIOS, S.A. DE C.V.	3,800.00
		IMPACTOS, FRECUENCIAS Y COBERTURA EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	4,500.00
		INDICE DOVER, S.A. DE	3,000.00
		IPKON, S.A. DE C.V.	4,300.00
		ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	8,975.00
		JCDECAUX OUT OF HOME MEXICO, S.A. DE C.V.	4,000.00
		MEDIOS ALTERNOS EN PUBLICIDAD EXTERIOR, S.A. DE C.V.	1,800.00
		PUBLICIDAD VIRTUAL, S.A. DE C.V.	2,700.00
		REGIET INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	2,700.00
	8.1 MEDIOS DIGITALES	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	5,000.00
		AMX CONTENIDO, S.A. DE C.V.	5,000.00
		COMUNICACION E INFORMACION, S.A. DE C.V.	3,250.00
		CUARTOSCURO, S.A. DE C.V.	250.00
		DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	2,500.00
		EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	1,700.00
		EDITORIAL ANIMAL, S. DE R.L. DE C.V.	2,000.00
		EDITORIAL GOLFO PACIFICO, S.A. DE C.V.	5,500.00
		EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	3,520.00
		ESTRICTAMENTE DIGITAL, S.C.	500.00
		ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	2,750.00
		GI DIGITAL, S.A. DE C.V.	1,900.00
		GRUPO TELEvisa, S.A.B.	4,250.00
		INFORMACION INTEGRAL 24/7, S.A.P.I. DE C.V.	500.00
		INFORMULA, S.A. DE C.V.	2,500.00
		LUCILA ORTIZ CALDERON	225.00
		NOTMUSA, S.A. DE C.V.	500.00
		OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACION EDITORIAL, S.A. DE C.V.	650.00
		ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	750.00
		PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	1,250.00
		PUBLICACIONES COMUNITARIAS, S.A. DE C.V.	1,000.00
		REVISTA MEXICO SOCIAL, S.A. DE C.V.	500.00
		SIN EMBARGO, S. DE R.L. DE C.V.	1,000.00
		SISTEMA PERIODISTICO DE SINALOA, S.A. DE C.V.	5,500.00
	8.-ESTUDIOS	WMC Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	1,800.00

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES

RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN

EJERCICIO FISCAL 2019

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO

Periodo: Enero - Agosto 2019

25/sep/2019

Dependencia / Entidad	Tipo de medio	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)	
PÉTRÓLEOS MEXICANOS	9.-DISEÑO, PRODUCCION, POST-PRODUCCION Y COPIADO	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	3,400.00	
		OTROS	1,000.00	
	1.-TELEVISORAS	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	1,160.00	
		GRUPO TELEvisa, S.A.B.	1,160.00	
		MULTIMEDIOS TELEVISION, S.A. DE C.V.	580.00	
		COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS PUBLICITARIOS Y MULTIMEDIOS MAYANN, S.A. DE C.V.	174.00	
	2.-RADIODIFUSORAS	GRC COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	696.00	
		GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	464.00	
		INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	232.00	
		MULTIMEDIOS, S.A. DE C.V.	290.00	
		NOTICIEROS DE IMPACTO, S.A. DE C.V.	348.00	
		RADIORAMA, S.A. DE C.V.	348.00	
		3.-DIARIOS EDITADOS EN EL D.F.	CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	46.69
			DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	413.51
	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.		117.36	
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.		258.70	
	GIM COMPAÑIA EDITORIAL, S.A. DE C.V.		213.65	
	L.R.H.G. INFORMATIVO, S.A. DE C.V.		120.16	
	4.-DIARIOS EDITADOS EN LOS ESTADOS	ARTES GRAFICAS DEL ISTMO, S.A. DE C.V.	159.04	
		CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	108.35	
		EDITORIAL NUESTRA AMERICA, S.A. DE C.V.	59.19	
		EL DICTAMEN STUDIO, S.A. DE C.V.	46.89	
		EL HORIZONTE MULTIMEDIA, S.A. DE C.V.	77.41	
		LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.	36.25	
		MEDIOS MASIVOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	149.24	
		MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	36.93	
		PIEDRA ANGULAR REPRESENTACIONES EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	50.11	
		PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	60.28	
		TIPOGRAFICA YUCATECA, S.A. DE C.V.	68.59	
		UNION EDITORIALISTA, S.A. DE C.V.	68.88	
		5.-REVISTAS	COMUNICACION E INFORMACION, S.A. DE C.V.	75.55
	6.-MEDIOS COMPLEMENTARIOS	AP&H COMMUNICATION GROUP, S.A. DE C.V.	522.00	
		COMERCIALIZADORA IMU, S.A. DE C.V.	348.00	
		IMPACTOS, FRECUENCIAS Y COBERTURA EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	634.52	
	8.1 MEDIOS DIGITALES	ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	522.00	
		EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	174.00	
		GI DIGITAL, S.A. DE C.V.	290.00	
	8.-ESTUDIOS	GRUPO HRMS, S.A. DE C.V.	348.00	
	9.-DISEÑO, PRODUCCION, POST-PRODUCCION Y COPIADO	TELEVISION METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	1,160.00	
				<b>731,504.49</b>

Consideraciones:

- a) Incluye a las dependencias y entidades de la administración pública, de acuerdo al artículo 3 de la Ley General de Comunicación Social.
- b) El presente reporte se integra únicamente con información derivada de los formatos de presentación de campañas remitidos por las dependencias y entidades.
- c) Incluye recursos autorizados correspondientes al periodo enero - agosto de 2019
- d) Los recursos autorizados no constituyen erogaciones efectuadas.
- e) Los montos y prestadores de servicios pueden variar derivado de las modificaciones que realicen las dependencias y entidades.
- f) Incluye el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- g) Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES

RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN  
EJERCICIO FISCAL 2019

TOTAL DE RECURSOS AUTORIZADOS  
Periodo: Enero - Agosto 2019

25/sep/2019

**TOTAL RECURSOS AUTORIZADOS**

(miles de pesos)

**1,271,156.36**

Consideraciones:

- a) Incluye a las dependencias y entidades de la administración pública, de acuerdo al artículo 3 de la Ley General de Comunicación Social.
- b) El presente reporte se integra únicamente con información derivada de los formatos de presentación de campañas remitidos por las dependencias y entidades.
- c) Incluye recursos autorizados correspondientes al periodo enero - agosto de 2019
- d) Los recursos autorizados no constituyen erogaciones efectuadas.
- e) Los montos y prestadores de servicios pueden variar derivado de las modificaciones que realicen las dependencias y entidades.
- f) Incluye el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- g) Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

Oficio de la Comisión Nacional del Agua, con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que se liberen recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales, ante los efectos devastadores ocasionados por la depresión tropical Fernand.

9 10

Oficio  
B00.00.01.-284



Lugar  
Ciudad de México

Fecha

26 de septiembre 2019

Trátese a la Comisión de Protección Civil y  
Prevención de Desastres, para su conocimiento.  
Octubre 8 del 2019

Jefatura de la Oficina de la Dirección General

Asunto: Punto de Acuerdo.

Dip. María de los Dolores Padierna Luna  
Cámara de Diputados LXIV Legislatura  
Presente

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Alcaldía Venustiano Carranza;  
C.P. 15960 Ciudad de México Edificio A, Nivel 2.

Distinguida Diputada,

Me refiero a su oficio D.G.P.L. 64-II-8-2079, dirigido a la Dra. Blanca Jimenez Cisneros, Directora General de esta Comisión Nacional del Agua, en donde remite el Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la CONAGUA, a emitir la declaratoria de clasificación de zona de alto riesgo por inundación al arroyo Topo Chico, elabore el atlas de riesgo correspondiente e implemente las acciones necesarias para el revestimiento y ampliación del cauce del arroyo Topo Chico en San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

Anexo, le hago llegar la comunicación emitida por la Subdirección General Técnica y por la Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

**Dr. José Antonio Barrios Pérez**

Jefe de la Oficina de la Dirección General

c.c.p. Dra. Blanca Jiménez Cisneros.-Directora General de la Comisión Nacional del Agua.  
Mtro. José Reynaldo Barbarín Rodríguez.-Secretario Particular de la Directora General.  
CPM Folio 190003736

2019 SEP 27 AM 1:12  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA



### Subdirección General Técnica

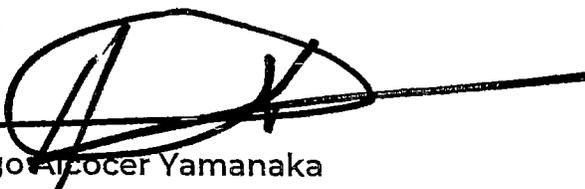
**Dr. José Antonio Barrios Pérez**  
Jefe de la Oficina de la Dirección General  
Presente

Me refiero a su atento memorando No. B00.00.01.-352 de fecha 10 de septiembre del presente, mediante el cual solicita elaborar nota informativa sobre el Punto de Acuerdo donde se exhorta a la Conagua, a emitir la declaratoria de clasificación de zona de alto riesgo por inundación del arroyo Topo Chico, elaborar el atlas de riesgo correspondiente e implementar las acciones necesarias para el revestimiento y ampliación del cauce del arroyo en comento.

A ese respecto, me permito comentar lo siguiente:

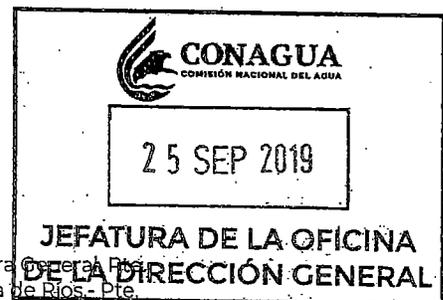
- En el año 2014 se realizó la caracterización fluvial e hidráulica de la zona metropolitana de Monterrey: Ríos Pesquería, Santa Catarina y Río San Juan, determinando que el Arroyo Topo Chico se encuentra en una zona de peligro por inundación. Los resultados de dicho análisis se pueden consultar en la siguiente dirección: <http://atlasnacionalderiesgos.gob.mx/archivo/visor-capas.html>.
- Para la implementación de acciones necesarias para el revestimiento y ampliación del cauce, el Municipio deberá acercarse ante esta Conagua, a través del Organismo de Cuenca Río Bravo, con el objetivo de formular el anteproyecto de ampliación del cauce del arroyo Topo Chico, así como para la gestión del recurso necesario.

Sin otro particular y en espera de que la información sea de utilidad, le envío un cordial saludo.  
Atentamente

  
Dr. Víctor Hugo Arzocer Yamanaka  
Subdirector General Técnico

C.c.p. Dra. Blanca Jiménez Cisneros, Directora General de la Conagua.- Pte.  
Mtro. José Reynaldo Barbarín Rodríguez, Secretario Particular de la Dirección General de Ríos.- Pte.  
Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez, Gerente de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos.- Pte.  
Ing. Mario Alberto Quezada Cortés, Director del OCRB.- Pte.  
Mtro. Amalio Cardona Rodríguez, Director Técnico del OCRB.-Pte.  
Mtra. Zurizaday García Sánchez, Secretaria Particular de la SGT.- Pte.  
Ref. Folio No. 2019/B00.7.02-0000568  
Archivo.

VHAY / AROG / 2019

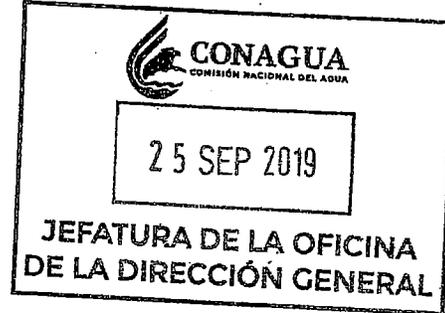




**Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola**

Asunto: Acciones en el arroyo Topo Chico, Nuevo León.

**Dr. José Antonio Barrios Pérez**  
Jefe de la Oficina de la Dirección General  
Presente



Me refiero a su Memorando No. B00.00.01.-353, referente al oficio D.G.P.L 64-II-8-2079 mediante el cual la Diputada María de los Dolores Padierna Luna, comunica el punto de acuerdo a través del cual exhorta a la CONAGUA a emitir "la Declaratoria de Clasificación de Zona de Alto Riesgo por Inundación al Arroyo Topo Chico; elabore el atlas de riesgo correspondiente e implemente las acciones necesarias para el revestimiento y ampliación del cauce del arroyo Topo Chico en San Nicolás de los Garza, Nuevo León".

En relación al tema del revestimiento y ampliación del cauce del arroyo Topo Chico que le compete a esta Subdirección General, hago de su conocimiento los datos siguientes:

- Este arroyo se encuentra revestido de concreto desde la avenida Lic. Luis Echeverría Álvarez en el municipio de Monterrey hasta el cruce con la avenida Santo Domingo en el municipio de San Nicolás de los Garza, construido por etapas, en diferentes años y con recursos federales y municipales.
- Desde la avenida Santo Domingo hasta la calle Sendero Apodaca, en los límites con el municipio de Apodaca, en una longitud de 1.41 km el arroyo se encuentra revestido en ambos taludes con gaviones, los cuales tienen un ancho en su base de 4.0 m constituidos en módulos de 1.0 m de ancho y una altura de 0.5 m; asimismo, en la parte superior la dimensión de los gaviones es de 1.0 m x 1.0 m, con una profundidad promedio de 8.0 m.
- El siguiente tramo aguas abajo desde el cruce con la calle Sendero Apodaca hasta el cruce con la carretera Mezquital-Santa Rosa, en el municipio de Apodaca, el arroyo Topo Chico se encuentra revestido de concreto en una longitud de 2.0 km, este tramo fue construido en el año 2010 por la CONAGUA. Del cruce con la carretera Mezquital-Santa Rosa, hacia aguas abajo, el arroyo Topo Chico continúa sin revestimiento hasta su desembocadura con el río Pesquería, también dentro del municipio de Apodaca.

...2





- 2 -

- El tramo revestido con gaviones ha presentado problemas por el mal estado de los mismos, provocando en octubre de 2017 el colapso de dos tramos, los cuales fueron repuestos por la ajustadora Charles Taylor Adjusting en el año 2018. Derivado de este acontecimiento, el municipio de San Nicolás de los Garza remitió al Organismo de Cuenca Río Bravo, en diciembre de 2018, el Análisis costo y beneficio y el proyecto ejecutivo para este tramo del arroyo Topo Chico, la propuesta consiste en el retiro de los gaviones y la construcción de un canal rectangular de concreto con plantilla que va de los 25 a los 30 m de ancho y muros de hasta 8.0 m de altura, con el objetivo de conducir una avenida de 999.8 m<sup>3</sup>/s, correspondiente a un período de retorno de 1,000 años; el costo de estos trabajos asciende a 200 MDP.

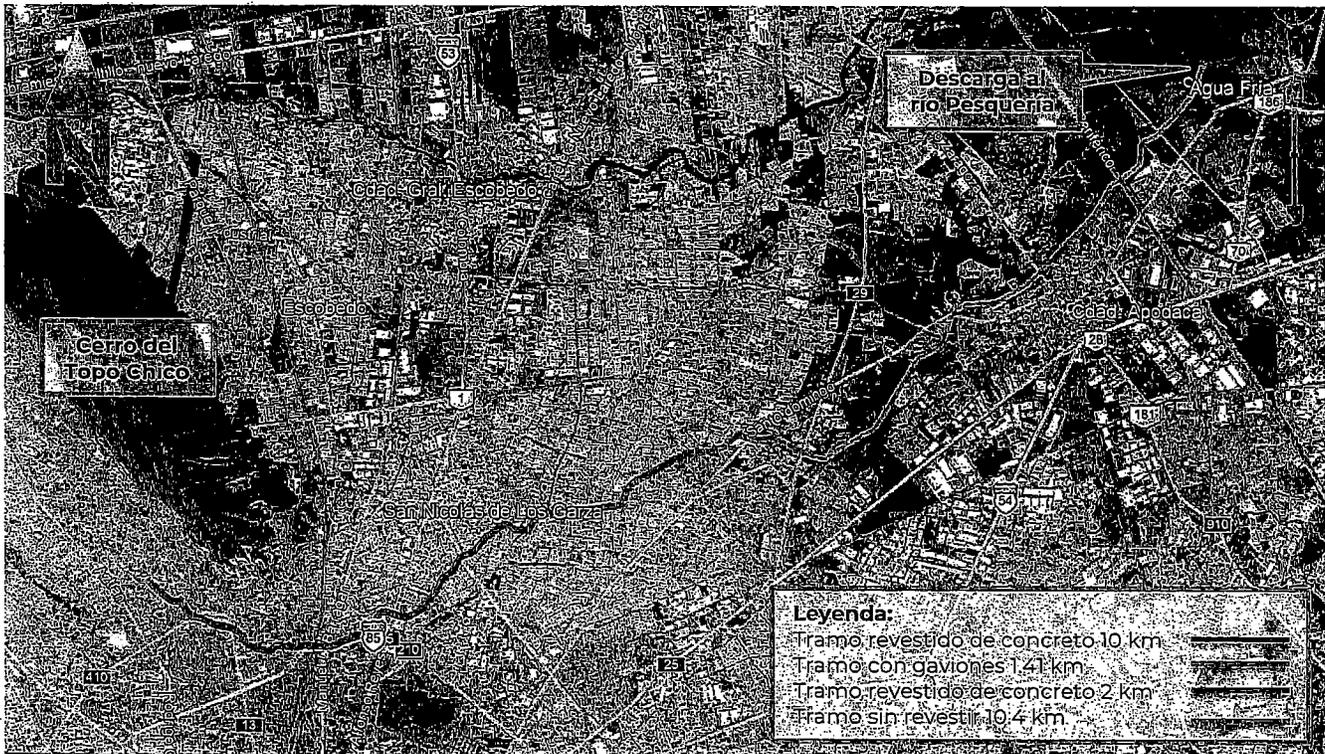


Figura 1. Localización del arroyo Topo Chico.

...3



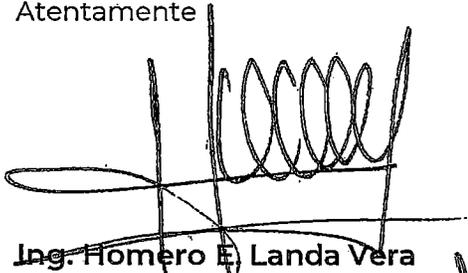


- 3 -

El Análisis costo y beneficio (ACB) y el proyecto ejecutivo fueron recibidos por la Gerencia de Infraestructura de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal quien derivado de su revisión formuló observaciones tanto al ACB como al proyecto ejecutivo, las cuales fueron remitidas al municipio de San Nicolás de los Garza, a través del Organismo de Cuenca Río Bravo, en junio de 2019 mediante el oficio B00.811.-0745 (19), para su corrección.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Atentamente

  
**Ing. Homero E. Landa Vera**  
Subdirector General



C.c.e.p. Dr. Felipe Zataráin Mendoza, Gerente de Infraestructura de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal. Presente.  
Ing. Gerónimo Cortina Veloz, Subgerente de Infraestructura y Manejo del Agua. Presente.

Atención al folio: SGIH-2019-B00.3.-0000619

FZM/GCV/GCV



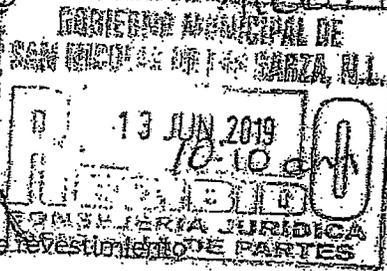




**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**CONAGUA**  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA



Oficio

BOO-8117-745 (19)

Lugar  
Monterrey, Nuevo León.

Fecha  
12 de Junio de 2019.

Organismo de Cuenca Río Bravo  
Dirección de Infraestructura Hidroagrícola

Asunto: Observaciones al ACB y proyecto de revestimiento  
del Arroyo Topo Chico, Nuevo León

**ACUSE**

**C. Dr. Zeferino Salgado Almaguer**  
Presidente Municipal de San Nicolás de los Garza N.L.  
Presente.-

Hago referencia a su oficio No. SOPDUMA-002/2018, de fecha 05 de Noviembre de 2018, mediante el cual remitió a este Organismo de Cuenca el proyecto "Revestimiento del arroyo Topo Chico, en una longitud de 1.5 km (Primera Etapa) desde la Avenida Santo Domingo hasta la Avenida Sendero Apodaca, en el Municipio de San Nicolás de los Garza", con la finalidad de revisar y si fuera viable para que sea incluido dentro del programa de Infraestructura para la Protección a Centros de Población (PCP) de esta institución y tramitar ante las autoridades centrales para su registro ante la Unidad de Inversiones (UI) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

A este respecto, le informo a usted que este Organismo de Cuenca remitió dicho proyecto a la Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola por conducto de la Gerencia de Infraestructura de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal el pasado 18 de Diciembre del 2018, para su revisión y en su caso correspondiente realizar el trámite correspondiente ante la Unidad de Inversiones (UI) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para su registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión (CPI), que la Comisión Nacional del Agua tiene registrada a través del sistema denominado Programa Integral de Programación y Presupuesto.

Como resultado de dicho trámite, por este conducto hago de su conocimiento que la Gerencia de Infraestructura de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal remitió a este Organismo de Cuenca una serie de observaciones del Análisis Costo y Beneficio (ACB) en su modalidad correspondiente, así como sus anexos, y el proyecto ejecutivo para su atención, como a continuación se describen:

**Observaciones al Análisis Costo y Beneficio**

**Generales**

- De acuerdo con los Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión (2013), el proyecto presentado debe tener como soporte el estudio de factibilidad, con el nivel de detalle suficiente en los aspectos técnicos, económicos, legales y ambientales, para estar en condiciones de elaborar un anteproyecto de la obra resultante de la alternativa seleccionada.
- La metodología presentada tiene como base los datos estadísticos de las Áreas Geostatísticas Básicas (AGEB) del Instituto Nacional de Geografía (INEGI) empleadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), y se trasladan como parámetros para la metodología del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) en cuanto a la vulnerabilidad física de la vivienda, sin embargo, no existe una relación directa de los datos presentados con la metodología empleada; ya que

*Handwritten signature*





**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**CONAGUA**  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Oficio

BOO.877-745 (19)

Lugar  
Monterrey, Nuevo León.

Fecha  
12 de junio de 2019.

se tomarán como base parámetros inadecuados que no aplican a la metodología del CENAPRED. De los 10 parámetros para obtener el "Índice de Marginación Urbana" y el "Grado de Marginación Urbana", sólo un parámetro describe el tipo de material de la vivienda, restringido a "piso de tierra" por lo que resulta insuficiente para caracterizar la vivienda, así como para asignar un grado de vulnerabilidad física y evaluar el daño en vivienda y sus pérdidas económicas. Se debe explorar y considerar el cálculo del daño evitado mediante los datos de vivienda considerados en el Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI) o bien, clasificar adecuadamente las características de la vivienda mediante levantamiento, encuesta y visita de reconocimiento, pudiendo ser a través de muestra representativa en el área de influencia del proyecto.

- El proyecto se encuentra sobrevaluado, si bien se presentan 1.4 km, los cálculos de los beneficios superan por mucho esta longitud descrita; mientras que el análisis de los costos permanece restringido a los 1.4 km. Así mismo, no existen envolventes de inundación claras para los diferentes periodos de retorno (Tr).
- Por otro lado, no hay coherencia en el uso de los valores de los Tr y los gastos (Q) a lo largo del ACB, por lo que estas inconsistencias no permiten darle seguimiento al funcionamiento hidráulico y la evaluación.
- Los documentos anexos carecen de conclusiones, y son extractos, al parecer, de un estudio más amplio pero no definido para el tramo en estudio.
- En el Análisis de alternativas, se consideró como alternativa desechada la construcción de 12 presas de control de avenidas en las partes altas de la cuenca del arroyo Topo Chico, sin embargo, no existe un análisis específico de esta alternativa, por lo que tampoco se encuentra evaluada, lo que implica que no haya tal Análisis de alternativas. Además, debe considerarse una alternativa que considere el rediseño de la canalización del arroyo Topo Chico.
- En el catálogo de conceptos, tanto en ACB como en Memoria de Cálculo, no aparece el concepto de supervisión.
- Por otra parte, dados los antecedentes en el arroyo Topo Chico, con respecto a la infraestructura vial, llama la atención que en el análisis costo y beneficio se afirmó que no existen problemas con los puentes, ya que en anteriores proyectos sobre el mismo cauce, han sido considerados como parte del problema a lo largo de los 16 kilómetros. Por otro lado, el Anexo Estructural contempla el análisis de un puente, sin ser concluyente. Tampoco están considerados los puentes en el análisis hidráulico (socavación), en el estudio topográfico (secciones), ni en la mecánica de suelos como parte del análisis de socavación.
- En el análisis de sensibilidad no se muestra el sustento del 36% indicada como valor límite de la inversión. Se requiere presentar el cuadro de análisis correspondiente y la gráfica representativa donde se demuestre el valor máximo indicado. A su vez, esto debe ser parte de la Memoria de Cálculo.
- Adicionalmente, debe mejorarse la edición del documento, la sintaxis y redacción, también tiene gráficos y figuras ilegibles y aunque sean esquemas deben tener claridad, por ej. Figura 33.
- Es necesario actualizar el ACB a precios de 2019, los precios deben indicarse al año en que se pretenda registrar el análisis costo y beneficio en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión.
- La Memoria de Cálculo debe ser un solo archivo, estar las hojas vinculadas, y contener las diversas hojas de cálculo que incidan en la evaluación, tales como los cálculos de presupuesto, alternativas, etc.



**Observaciones Particulares:**

**Resumen Ejecutivo**

- El "Objetivo" es incorrecto, pues hace referencia a la realización de la Evaluación, más no al Proyecto de Inversión, debe describirse cuál es el objetivo del Proyecto de Inversión.

**Descripción de la Problemática**

- El análisis costo y beneficio presentado se aboca al municipio de San Nicolás de los Garza, sin considerar en el análisis a los municipios contiguos, tal es el caso de Apodaca, que es el tramo aguas abajo, y que dicho tramo será impactado en el funcionamiento hidráulico, además de que el ACB incluye beneficios de esta zona pero no los costos.
- No se describe la problemática sino tan solo el antecedente histórico. Debe describirse cuál es el problema que causa daños a la Infraestructura, su impacto y consecuencias, así como por qué ocurren las inundaciones, su magnitud y frecuencia en la zona de influencia del proyecto. No queda claro si el proyecto obedece a un tema de desbordamiento e inundación, o a la falta de infraestructura de protección marginal debida a la socavación.

**Breve Descripción del Proyecto**

- Debe ampliarse la descripción presentando detalles de la obra a realizarse, materiales, diseño geométrico, y las principales características del proyecto así como su capacidad instalada y sus alcances.

**Descripción de los Costos**

- La descripción de los costos, debe abarcar los distintos aspectos que representan costos, tales como: costos de inversión, afectaciones, gastos de operación y mantenimiento, y otros costos y gastos asociados a los programas y proyectos de inversión.

**Descripción de los Beneficios**

- Se deben presentar los montos y valores, así como su origen e impacto; las metas alcanzadas en habitantes protegidos con la implementación del proyecto.

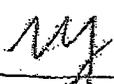
**Monto Total de Inversión**

- Se debe presentar un calendario de inversión mediante un cronograma, en el cual se aprecie la inversión en el tiempo y la distribución de la misma.

**Situación Actual:**

**Diagnóstico de la Situación Actual**

- Deben presentarse las características técnicas de los tramos mencionados; sus materiales, capacidad instalada y las condiciones bajo las cuales se encuentran y si existe deterioro o daños en la infraestructura. Igualmente deberán describirse de forma amplia las características generales del centro de población a proteger, esto incluye la necesidad de la descripción de los puentes, ya que en la simulación numérica no están consideradas, lo que hace incongruente el costo de los daños.
- En el análisis de la oferta existente, de acuerdo con la información presentada; las secciones de la simulación se encuentran sin información suficiente y la información presentada es inconsistente.
- Existe poca claridad en el manejo de los periodos de retorno para diseño del proyecto, en algunas secciones se argumenta de 500 años y en otras de 1000 años, por lo que deberá revisarse este tema a lo largo del Análisis Costo y Beneficio.



- La construcción de la imagen presentada en la pág. 19 no es representativa, por lo que deberán verificarse y en su caso corregirse los parámetros utilizados. Tampoco se indica cómo se calcularon las áreas de inundación y como consecuencia, a decir del documento, existen secciones o tramos que se desbordan indistintamente del período de retorno supuesto, lo que denota discontinuidad en la serie numérica de los períodos de retorno.

#### **Situación sin Proyecto**

- En el análisis de la oferta, deben presentarse las características técnicas de los tramos mencionados, sus materiales, capacidad instalada, y las condiciones bajo las cuales se encuentran, si existe deterioro o daños en la infraestructura, igualmente deberá describirse de forma amplia las características generales del centro de población a proteger.

#### **Análisis de Alternativas**

- Debido a la carencia de información que sustente la alternativa 2, además de no ser analizada, no señala en que contribuye a resolver la problemática, es decir, cuál es el gasto que estaría disminuyendo o cuál es el tiempo de retraso, esto se interpreta como el hecho de que esta alternativa se encuentra deliberadamente descartada. Se sugiere que dados los antecedentes de los trabajos realizados en el cauce, se analice la alternativa de canalización con cambio de material y/o sección para que puedan competir entre sí las alternativas.

#### **Situación con Proyecto**

- El proyecto se encuentra sobreevaluado, es decir, contiene beneficios asociados pero no inherentes al proyecto del tramo específico.
- Deben integrarse los flujos de inversión de la evaluación al cuerpo del texto de este apartado en las secciones correspondientes.
- Revisar el contenido de la tabla 15, ya que de acuerdo con lo señalado, los valores deberán ser cero, al eliminarse la inundación como se indica.
- Debe ampliarse la descripción, presentando detalles de la obra a realizarse, materiales, diseño geométrico, y las principales características del proyecto así como su capacidad instalada y sus alcances.

#### **Descripción de los Costos**

- La descripción de los costos debe abarcar los distintos aspectos que representan costos, tales como costos de inversión, afectaciones, gastos de operación y mantenimiento, y otros costos y gastos asociados a los programas y proyectos de inversión.

#### **Descripción de los Beneficios**

- Se deben presentar los montos y valores, así como su origen e impacto; las metas alcanzadas en habitantes protegidos con la implementación del proyecto.

#### **Monto Total de Inversión**

- Se debe presentar un calendario de inversión mediante un cronograma en el cual se aprecie la inversión en el tiempo y la distribución de la misma.

#### **Capacidad Instalada**

- Es necesario incluir el documento de la validación de gastos que proporciona la Gerencia de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos (GASIR).

#### **Metas Anuales y Totales**

- Deben estar descritas y cuantificadas.

*MJ*

#### **Análisis de la Oferta**

- En este apartado existe inconsistencia en la información plasmada de la simulación numérica. Se interpreta que las secciones propuestas en situación con proyecto están sobredimensionadas, en virtud de que el tirante en situación sin proyecto ronda los 8 m, mientras que al compararlo una vez implementado el proyecto el tirante es de 4 metros. Además, debe mejorarse la redacción: "los beneficios del proyecto no solo son los directos, sino el impacto sobre la población".

#### **Conclusiones y Recomendaciones**

- Se indica que el proyecto al ser ejecutado evita los desbordamientos y elimina las inundaciones, asociado a un período de retorno de 1,000 años. Sin embargo esta afirmación es inconsistente con el documento, pues en otros apartados se afirma que disminuye las inundaciones y el período de retorno utilizado para proyecto es de 500 años, por lo que deberá revisarse la congruencia de estos datos.

#### **Observaciones a los Anexos:**

##### **Anexo Encuesta Viviendas.**

- De acuerdo con la metodología descrita, se consideró una franja construida por 500 m para cada margen a lo largo del tramo estudiado. Sin embargo, al realizar un análisis se encontró que de los 42 AGEB solo 6 pertenecen a esta metodología presentada, por lo que se infiere que el resto son beneficios adicionales al proyecto y no inherentes a este (1.4 km). Además, se carece de envolventes de inundación, que si bien se conoce el tirante por medio de las encuestas afectadas, no es suficiente para determinar la magnitud de la inundación para diferentes períodos de retorno. Lo anterior no significa que se no sea válida la metodología de las encuestas, sino que la información presentada no es suficiente, pues se carece de la topografía para complementar el análisis o bien algún modelo digital de elevación para los AGEB asociándolos a un período de retorno y así generar las envolventes de inundación.
- Por otro lado, el archivo PDF, 02, BD, VIVIENDAS MUESTRA, se presentó interrumpido en la secuencia de hojas, es necesario que la información sea clara y ordenada.

##### **Anexo Mecánica de Suelos.**

- El Estudio de Geotecnia, solo es el reporte de laboratorio de mecánica de suelos, no es concluyente ni describe la ubicación de los muestreos, y a decir de la información presentada, no se realizaron muestreos en el lecho del cauce.
- No contempla condiciones de drenaje porque no estaba en el alcance, según el punto 7.3 del documento.
- No está incluido el croquis que se menciona.

##### **Anexo Hidrología**

- El documento presentado no es concluyente para el tramo presentado, sino que aborda la hidrología de forma general, por lo que el período de retorno de 1000 años, no está plenamente justificado, o sustentado por la Gerencia de aguas superficiales e ingeniería de ríos (CASIR).

##### **Anexo Topografía**

- El documento presentado no es un estudio de topografía, pues solamente presenta planos sobre topografía del cauce y taludes sin considerar la topografía adyacente en las zonas urbanas, por lo cual no es posible conocer las envolventes de inundación de acuerdo con la metodología presentada, lo que impacta en el análisis costo y beneficio directamente.

**Anexo Hidráulica Fluvial.**

- No existe información analizada ni es concluyente, por lo que solo se presentan secciones de modelación, tanto para la Situación actual como para la Situación con proyecto.

**Anexo Socavación.**

- Solo se presenta memoria de cálculo, sin ser concluyente o un diagnóstico del origen del fenómeno de socavación.

**Anexo Impacto Ambiental.**

- Hasta el momento se presenta el avance en el trámite de Impacto ambiental. Es necesario, que se incluya el resolutorio de Impacto ambiental cuando se obtenga.

**Anexo Estructural.**

- En la memoria de cálculo se presenta el análisis pero no un diagnóstico del funcionamiento, es decir, los puentes son señalados en el análisis costo y beneficio como elementos que no perjudican el funcionamiento hidráulico. Sin embargo, existe el antecedente de que algunos puentes contribuyen a los desbordamientos al ser rebasados en su rasante.

**Observaciones al Proyecto Ejecutivo:**

**Generales.**

- Dado que hay trámites que fueron ejecutados por la Conagua en ejercicios anteriores, se debe contar con información de los mismos que sirva como apoyo para el tramo objeto de este proyecto, por lo que deberá verificarse y apoyarse en esta información.
- Se requiere que se aporten más datos sobre la problemática en la zona, ya que con los archivos presentados, no queda aclarada ni sustentada la necesidad de cambiar el tipo de revestimiento en el tramo de 1.5 kilómetros. Se recomienda considerar otra alternativa de solución que proporcione la protección deseada con un costo menor.
- En los datos generales del proyecto indicar la cantidad de habitantes que se protegerán con la construcción de este proyecto.
- La información debe ser consistente en todos los documentos que integran el proyecto. Por ejemplo, las distancias de acarreo indicadas en los planos y en el catálogo de conceptos son distintas; el cadeneramiento del tramo de proyecto es diferente en los planos topográficos y en las especificaciones; por lo que se deben revisar todos los datos del proyecto y corregir donde corresponda.
- Cada estudio deberá presentar su respectivo informe con las conclusiones a las que se llegó luego de realizar el análisis de la información, además de incluir un informe general en el cual se mencionen los datos generales del proyecto y la problemática que se atenderá con la realización del mismo.
- No se precisa si la supervisión es con personal de la Conagua, o es supervisión externa. Si se trata del último caso, es necesario considerar el monto y la fuente de financiamiento para esta.

**Observaciones Particulares:**

**Análisis Hidráulico**

- En la simulación del tramo objeto de este proyecto falta el archivo del proyecto geométrico, por lo que no es posible revisar el funcionamiento. Se deben remitir todos los archivos que integran la simulación y tomar en cuenta las observaciones que siguen.



**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**CONAGUA**  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Oficio

BOO.811-745 (19)

Lugar  
Monterrey, Nuevo León.

Fecha  
12 de Junio de 2019.

- En la simulación de todo el arroyo Topo Chico, las condiciones iniciales no son las adecuadas, ya que deben ser condiciones reales, al revisar el funcionamiento en condiciones actuales, se aprecia que las secciones y datos ingresados en el modelo no corresponden a la situación actual de la zona de estudio; además se deben incluir todas las estructuras existentes (puentes, tuberías, etc.) que se encuentran a lo largo del cauce.
- Los gastos modelados corresponden solo al tramo 4 del estudio hidrológico (primero de aguas arriba), sin embargo la simulación incluye los cuatro tramos, es decir, hasta la confluencia con el Río Pesquería, por lo que deben considerarse también los gastos de los últimos 3 tramos.
- Las tablas de funcionamiento hidráulico deben incluir los siguientes datos: estación, gasto ( $m^3/s$ ), distancia entre secciones (m), pendiente del cauce, elevación del fondo (m), elevación de la superficie libre del agua (m), tirante (m), velocidad del cauce (m/s), área hidráulica ( $m^2$ ), perímetro mojado (m), espejo de agua (m), número de Froude, elevación de los márgenes (m) y bordo libre (m).

#### Hidrológico

- El estudio hidrológico debe contar con el documento de validación de los gastos asociados a los diferentes períodos de retardo, emitido por la Subdirección General Técnica o el área técnica del Organismo de Cuenca.
- Aclarar el motivo por el cual el estudio hidrológico presentado corresponde a la parte de aguas abajo del cruce del arroyo Topo Chico con la carretera Mezquiteal - Santa Rosa y no a la zona del proyecto que se va a trabajar en esta etapa.
- Los datos empleados para el cálculo comprenden hasta el año 2012, sin embargo se indica que en el estado de Nuevo León el huracán Ingrid en el año 2013 también provocó afectaciones, por lo que deberán considerarse también los datos del año 2013.

#### Especificaciones y Catálogo De Conceptos

- Las Especificaciones Técnicas de obra deben apearse a las aplicables a la Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola para encauzamiento de ríos, además los conceptos de obra deben ser los mismos tanto en el catálogo como en las especificaciones.
- Se incluye el concepto de excavación en roca para formación de la cubeta del canal y para el desplante de estructuras. Sin embargo, de acuerdo con el estudio de geotecnia en el tramo del proyecto no se tiene este tipo de material, por lo que se debe verificar si este concepto corresponde a esta etapa del proyecto.
- Los requisitos de calidad de los materiales para relleno deben apearse a los establecidos por la Conagua de acuerdo con el tipo de material a utilizar: (95% de la Prueba Proctor SRH o 100% de la Compacidad relativa), y esto debe indicarse en las especificaciones, planos y catálogo de conceptos.
- Se está considerando el concepto de suministro e instalación de materiales para construcción de pozos de visita tipo común con tapa y brocal. Sin embargo, no hay evidencias de la localización de los mismos en los planos.
- La distancia de acarreo en los kilómetros subsiguientes al primero cuantificada (20 km) no corresponde a la indicada en los planos (127 km), ni a la indicada en el mismo concepto (10 km). Verificar y corregir.

*MJ*





**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y ENERGÍA NATURAL



**CONAGUA**  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Oficio

BOO.819745 (09)

Lugar  
Monterrey, Nuevo León.

Fecha  
12 de junio de 2019.

- Justificar por qué el costo del acero de refuerzo es diferente para el cajón y para el puente, dado que, de acuerdo con las especificaciones y planos estructurales se trata del mismo tipo de acero.
- En el catálogo y especificaciones se indica que la cimbra será para muros de hasta 6 m de altura. Sin embargo el proyecto considera muros de más de 8 m de altura. Verificar y corregir el concepto.
- Verificar los conceptos que se miden en piezas y que se están cuantificando en decimales. Por ejemplo suministro e instalación de señales y suministro y colocación de tubo de PVC para lloraderos.
- La elaboración de planos se considera en los indirectos por lo que no debe cobrarse como un concepto más del catálogo.

**Planos.**

- Todos los planos del proyecto deben incluir como mínimo los siguientes datos: simbología; tablas de funcionamiento hidráulica, características geométrica - hidráulicas y cantidades principales de obra; la planta y el perfil deben mostrarse en la misma dirección e indicar los nombres de las calles por las que cruza el río; en planta indicar el nombre del cauce, sentido del flujo, acotar las curvas de nivel, indicar el cadenamiento en cada cambio de sección y las estructuras existentes; en el perfil asentar las elevaciones de los perfiles al inicio y término, mostrar los perfiles de las márgenes y del agua, indicar las pendientes de las márgenes y las elevaciones en los cambios de pendiente, indicar donde hay estructuras y descargas de aguas pluviales; las secciones transversales deben ser reales y corresponder al tramo mostrado en planta e incluir la elevación del agua, de las márgenes, rasante de proyecto y perfil del terreno natural completo y grado de compactación correspondientes a la estación indicada; mostrar el cuadro de liga de los planos e indicar en planta con que plano se une el tramo. Indicar las unidades en las que se están manejando los planos.
- Incluir los planos de secciones transversales en los que se muestren los perfiles del terreno natural, rasante de proyecto y nivel del agua, con sus respectivas elevaciones y las características de la compactación, revestimiento y áreas de corte, despalme y relleno.
- Los planos topográficos, tanto en planta como en las secciones, deben incluir la escala gráfica y la simbología; además de indicar las estructuras existentes (puentes vehiculares y peatonales), los niveles de las márgenes en el perfil y la continuidad con otros planos.
- En los planos de proyecto la información del estado actual del cauce y la de proyecto están mezcladas. Si se trata de los planos de proyecto, estos deben de indicar todas las condiciones de proyecto.

**Geotecnia.**

- Incluir el plano de localización de los 5 sondeos.
- Los resultados presentados en los sondeos 1, 2 y 5 no muestran los resultados hasta los 2 metros de profundidad. Además se deben presentar los resultados por estratos. Por ejemplo, en el sondeo 1 presentan resultados hasta los 3.2 m de profundidad y de 0.00 a 3.20 m hay dos estratos que no se están reportando.

*my*





Oficio

BOO.871/0745 (19)

Lugar  
Monterrey, Nuevo León.

Fecha  
12 de junio de 2019.

- En el sondeo No. 3 indican que la clasificación CG corresponde a gravas calichosas. Sin embargo, este nombre no corresponde a la clasificación del SUCS.
- En el informe se indica que el suelo que es adecuado para cimentar. Sin embargo, no se observa que se hayan efectuado sondeos dentro del cauce que permitan tener la certeza en la estabilidad del suelo.
- En las imágenes presentadas se debe indicar al pie de cada una de las mismas el sondeo al cual corresponden y en el caso de las muestras las profundidades.
- Presentar los sondeos y plomos realizados para el banco de préstamo (Escómbrega Colombia) con la finalidad de demostrar que el material cumple en cantidad y calidad con las especificaciones para el relleno.
- Presentar el análisis de estabilidad del muro de concreto considerando la condición crítica de saturación en el material de relleno.
- Especificar el material y método de compactación para el relleno de los muros.
- Para los drenes longitudinales en la cimentación del canal, se debe tener la certeza de que el tramo aguas abajo también tiene este tipo de drenaje, con la finalidad de que tenga continuidad, de lo contrario, no se tendrá el drenaje adecuado.
- En el análisis de socavación general se debe indicar el Dm empleado, para el método de Lischvan Levediev. Se debe emplear el DB4. Además, se está haciendo el cálculo con el gasto de diseño asociado al periodo de retorno de 500 años, mientras que el diseño es para el periodo de retorno de 1,000 años.

Por lo anterior, solicito atentamente girar sus instrucciones para que se solventen las observaciones y se nos envíe los "Estudios Técnicos - Justificativos del arroyo Topo Chico desde la Avenida Nogalar Sur hasta la desembocadura con el Río Pesquería en una longitud de 18.6 km, para el revestimiento del arroyo topo chico en una longitud de 1.5 km, (primera etapa desde la Av. Santo domingo hasta la Av. Sendero Apodaca, en el municipio de San Nicolás de los Garza Nuevo León actualizado para continuar con el trámite correspondiente.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
Ing. Mario Alberto Quezada Cortés  
Director General del Organismo de Cuenca Río Bravo.

C.c.p.e: Mtro. Homero E. Landa Vera.- Subdirector General de Infraestructura Hidroagrícola.- CDMX.  
Dr. Felipe Zatarain Mendoza.- Gerente de Infraestructura de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.- CDMX.  
Lic. Blanca Judith Díaz Delgado.- Delegada Estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Nuevo León.  
Ing. Ernesto Romero Cárdenas.- Director de Infraestructura Hidroagrícola en el OCRB - Edificio:  
Archivo y Minutario  
MAOC/ERC/LSSC

FOLIO: OCRB/BG/19-0001024



Oficio de la Cámara de Senadores, con el que remite contestación al punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para exhortar a los gobiernos locales, titulares de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres niveles; y organismos autónomos federales y estatales a promover el respeto de los ciclistas a fin de reducir el número de accidentes, especialmente en zonas urbanas, e implantar mobiliario destinado al estacionamiento de bicicletas en edificios públicos.

15  
14

COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS Y MOVILIDAD



Trátese a la Comisión de Sen. Patricia Mercado Castro  
Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.  
PRESIDENTA  
Octubre 8 del 2019.

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2019.

Oficio STZM/LXIV/0430/2019

**DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**PRESENTE**

PRESIDENCIA  
DE LA MESA DIRECTIVA

2019 OCT 3 PM 12:27



000907

Estimada Diputada Presidenta,

Por este medio, y en atención al oficio No. D.G.P.L.64-II-6-0759 de fecha 25 de abril de 2019, signado por la Dip. Dulce María Sauri Riancho, me permito remitirle de manera anexa a la presente, la información relativa a la infraestructura con la que cuenta el Senado de la República en materia de estacionamiento para bicicletas, derivado del exhorto emitido por el Pleno de la Cámara de Diputados en la misma fecha que a la letra dice:

Primero.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los gobiernos de las Entidades Federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las acciones que ayuden a promover el respeto de los ciclistas, a fin de reducir el número de accidentes, especialmente en las zonas urbanas.

Segundo.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los Titulares del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres niveles de gobierno, así como de los organismos autónomos federales y estatales, para que promuevan e implanten mobiliario urbano para el estacionamiento de bicicletas en los edificios públicos que ocupan.

Asimismo, le solicito atentamente remitir dicha información a las Comisiones de Comunicaciones y Transportes y de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con el fin de que puedan analizar la misma.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL PUNTO DE VISTA ADMINISTRATIVO  
SECRETARÍA GENERAL

03 OCT. 2019



**LIC. MIGUEL ÁNGEL DÁVILA NARVÁEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES

*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

8511 19 SEP 25 P 6:18

Ciudad de México, a 24 de septiembre de 2019.

Oficio No. SGSA/DGRMSG/LXIV/2780/19.

(At'n folio 12874)

**MTRO. MAURICIO FARAH GEBARA**  
Secretario General de Servicios Administrativos  
Presente.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, al tiempo me refiero al oficio número PMC/LXIV/0115/2019, suscrito por la Sen. Patricia Mercado Castro, de fecha 12 de septiembre del presente, mediante el cual solicita información relativa a la infraestructura con la que cuenta el Senado de la República para el estacionamiento de bicicletas. Esto derivado del Exhorto de Cámara de Diputados en el cual solicita se promueva e implemente mobiliario urbano para el estacionamiento de bicicletas.

Al respecto me permito informar a usted que, en los inmuebles que se mencionan a continuación, se cuenta con un total de 53 espacios habilitados con infraestructura para vehículos tipo bicicleta, distribuidos de la siguiente manera:

NUEVA SEDE		MADRID 62		DONCELES 14	
Sótano 1	15	Sótano 1	4	Sótano 1	8
Sótano 2	10				
Sótano 3	8				
Sótano 4	8				
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>		<b>4</b>		<b>8</b>

Así mismo, se adjuntan al presente, planos de zonificación de los espacios de estacionamiento para pronta referencia y ubicación.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE





CÁMARA DE SENADORES  
Reforma 135, Col. Tabacalera  
Ciudad de México

**DAI**

Departamento de  
Apoyo Técnico

SEMINIO DE LA REPÚBLICA  
Secretaría General de Asesorías y Servicios Especializados  
Dirección de Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles

Vista Aérea:

NOMBRE, FIRMA Y FECHA.  
V. B. C.

Simbología:



Porta bicicletas

Proyecto: Ubicación de porta bicicletas  
R 135 Hemiciclo S1

Título: Ubicación de porta bicicletas  
R 135 Hemiciclo S1

Escala:  
**A-00**  
of. 0.00



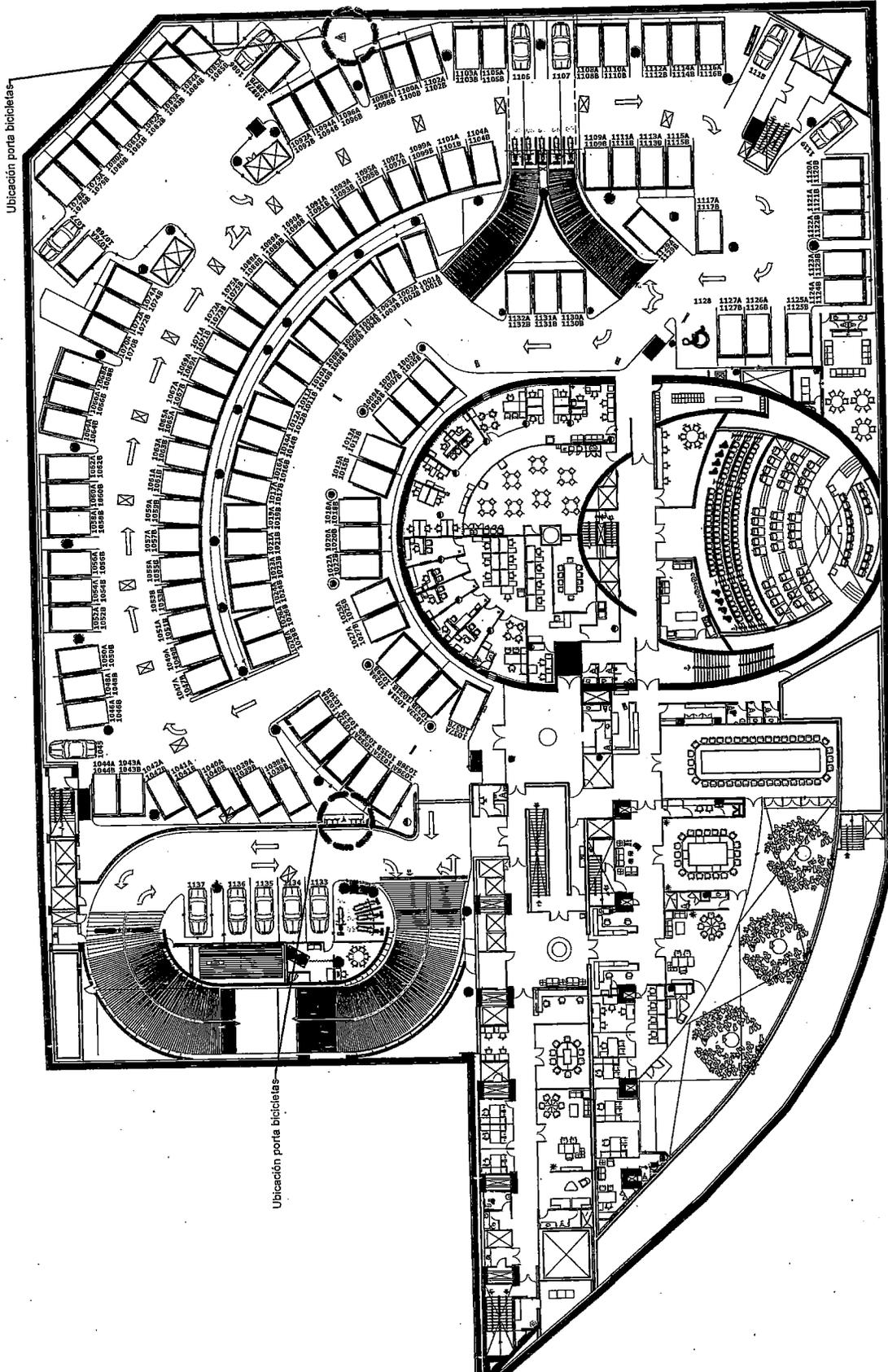
Diseñó:  
Arq. Carlos Osvaldo Jasso Flores

Elaboró:  
Arq. Armando C. Aguilár Gaona

Asesoría técnica:  
Ing. Arq. Carlos Sánchez Pérez  
Arq. Sara E. Díaz Ortiz  
D.I. José Enriquez González

Fecha:  
20.09.2019

Escala:  
1:600





CÁMARA DE SENADORES  
Reforma 135, Col. Tabacalera  
Ciudad de México

**DAT**  
Departamento de  
Apoyo Técnico

SENADO DE LA REPÚBLICA  
Secretaría de Recursos Humanos y Servicios Generales  
Dirección de Incentivamiento de Bienes Físicos e Inmobiliarios

Web: www.dat

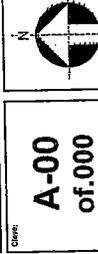
NOMBRE, FIRMA Y FECHA.  
Vr. Bb.

Señal:

Porta bicicletas

Ubicación de porta bicicletas  
R 135 Hemiciclo S2

Ubicación de porta bicicletas  
R 135 Hemiciclo S2



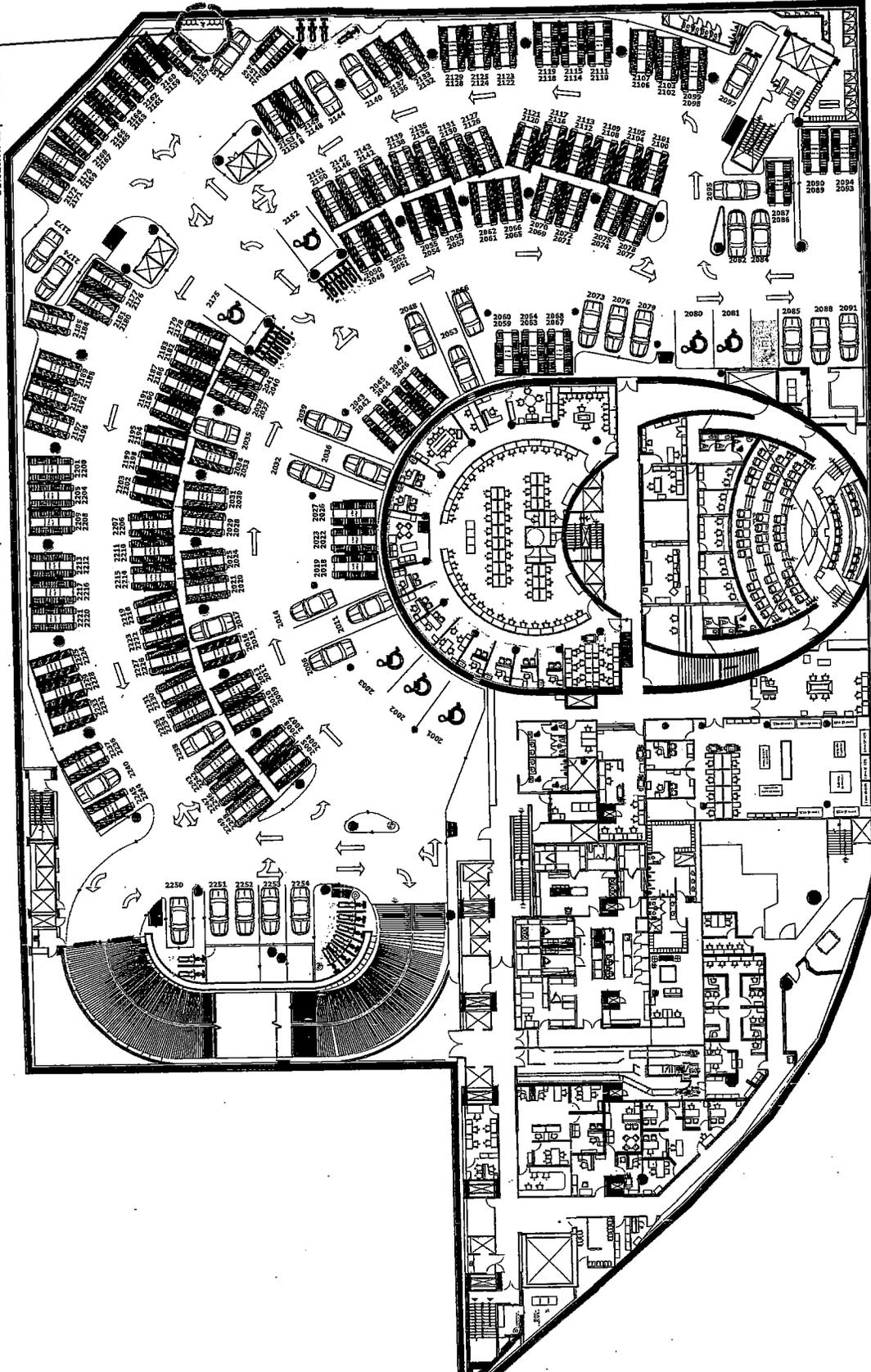
Arq. Carlos Osvaldo Jaasso Flores

Arq. Armando C. Aguilar Gaona

Ing. Arq. Carlos Sánchez Pérez  
Arq. Sara E. Díaz Critz  
D.L. José Enriquez González

Fecha: 20.09.2019  
Escala: 1:600

Ubicación de porta bicicletas





CÁMARA DE SENADORES  
Reforma 135, Col. Tabacalera  
Ciudad de México

**DAT**  
Departamento de  
Apoyo Técnico

SENAPO DE LA REPUBLICA  
Secretaría General de Servicios Administrativos  
Dirección de Distribución de Bienes Muebles e Inmuebles

Nota bene:

NOMBRE, FIRMA Y FECHA.  
Vo. Bo.



Punta bicicletas

Ubicación de punta bicicletas  
R 135 Hemiciclo S3

Ubicación de punta bicicletas  
R 135 Hemiciclo S3



A-00  
of. 000

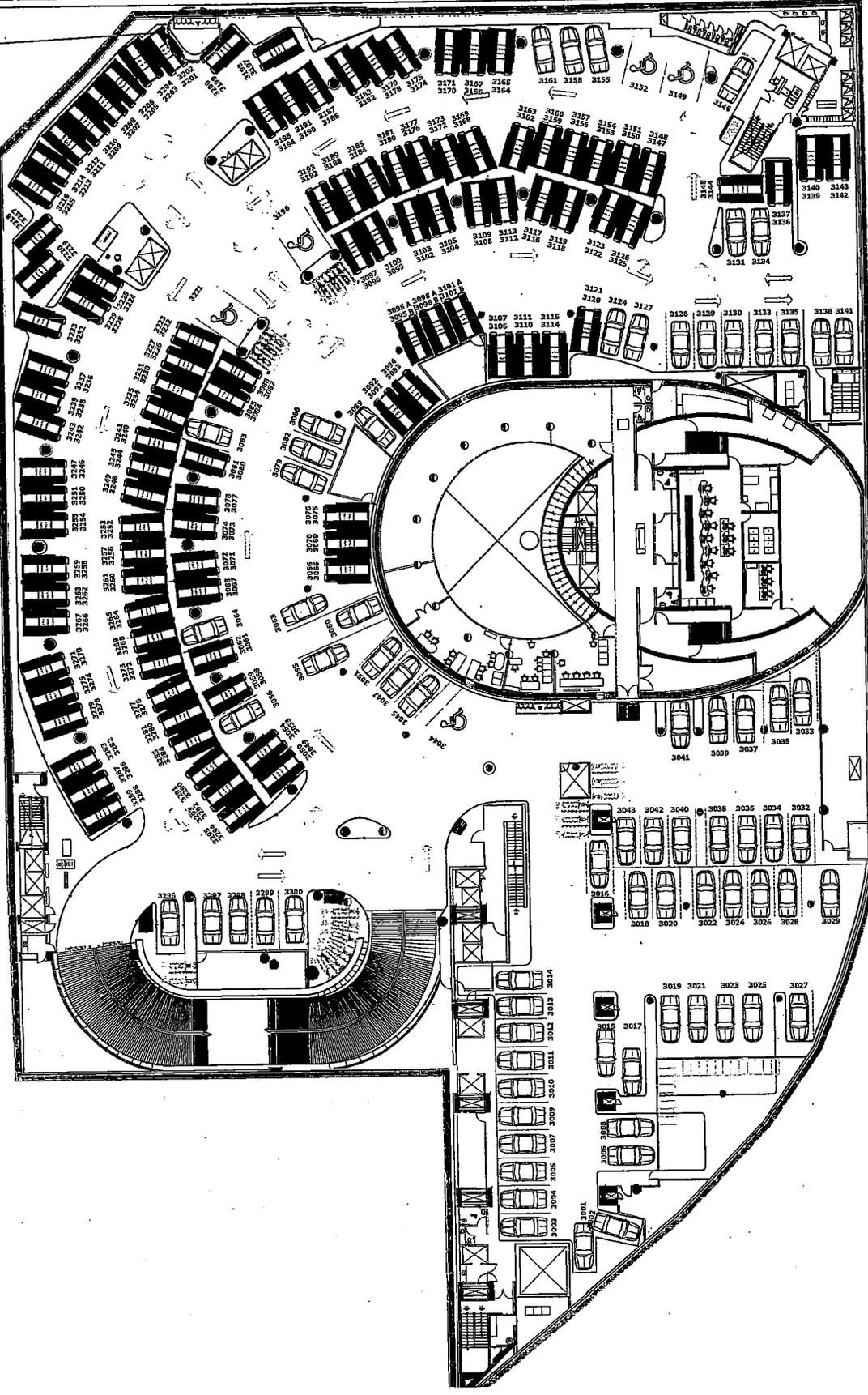
Dirección:  
Arq. Carlos Osvaldo Jasso Flores

Arq. Armando C. Aguilar-Gaona

Ing. Carlos Sánchez Pérez  
Arq. Sara E. Díaz Ortiz  
D.J. Josué Enriquez González

Fecha: 20.09.2019 1:200

Ubicación de punta bicicletas





CÁMARA DE SENADORES  
Reforma 135, Col. Tabacalera  
Ciudad de México

**DAT**

Departamento de  
Apoyo Técnico

SENADO DE LA REPÚBLICA, S.C.  
Secretaría General de Servicios Administrativos  
Dirección de Instrumentación de Obras Públicas y Construcción

Vista hacia:

NOMBRE, FIRMA Y FECHA.  
Vo.Bo.

Integración:



Porta bicicletas

Propósito:  
Ubicación de porta bicicletas  
R 135 Hermiciclo S4

Financ:  
Ubicación de porta bicicletas  
R 135 Hermiciclo S4

Carre:  
**A-00**  
of.000



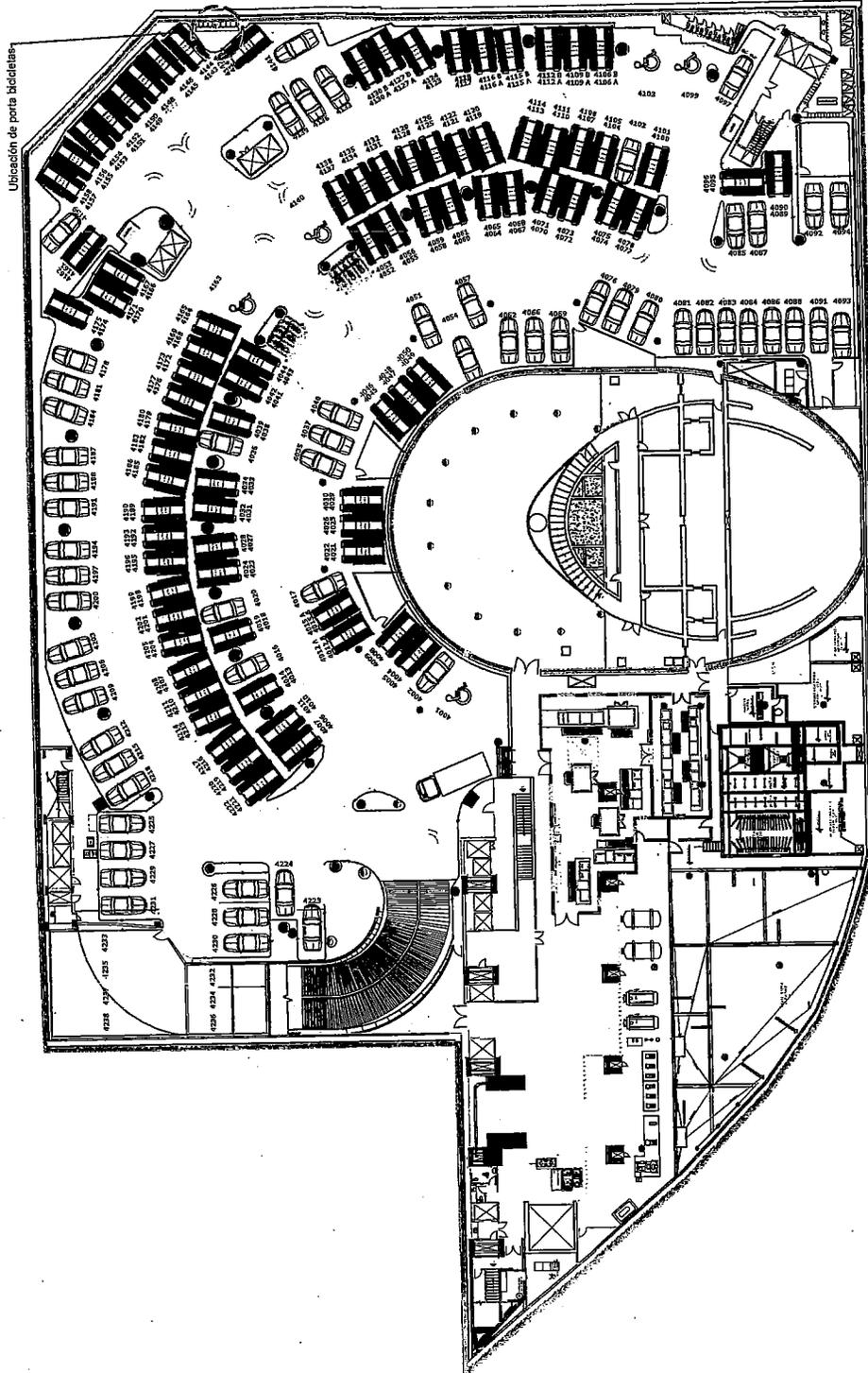
Diseñador:  
Arq. Carlos Osvaldo Jasso Flores

Arq. Armando C. Aguilar Gaona

Ing. Arq. Carlos Sánchez Pérez  
Arq. Sara E. Díez Ortiz  
D.I. Josué Enriquez González

Fecha: 20.09.2019

1:700





CÁMARA DE SENADORES  
Reforma, 135, Col. Tabacalera  
Ciudad de México

**DAT**

Departamento de  
Apoyo Técnico

SENADO DE LA REPUBLICA  
Secretaría General de Servicios Administrativos  
Dirección de Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles

Wala Barona

NOMBRE FIRMA Y FECHA.  
Vc. Bc.

Revisado:



Porta bicicletas

Propósito:  
Ubicación de porta bicicletas  
Donceles S1

Financ:  
Ubicación de porta bicicletas  
Donceles S1

Clave:  
**A-00**  
of. 000



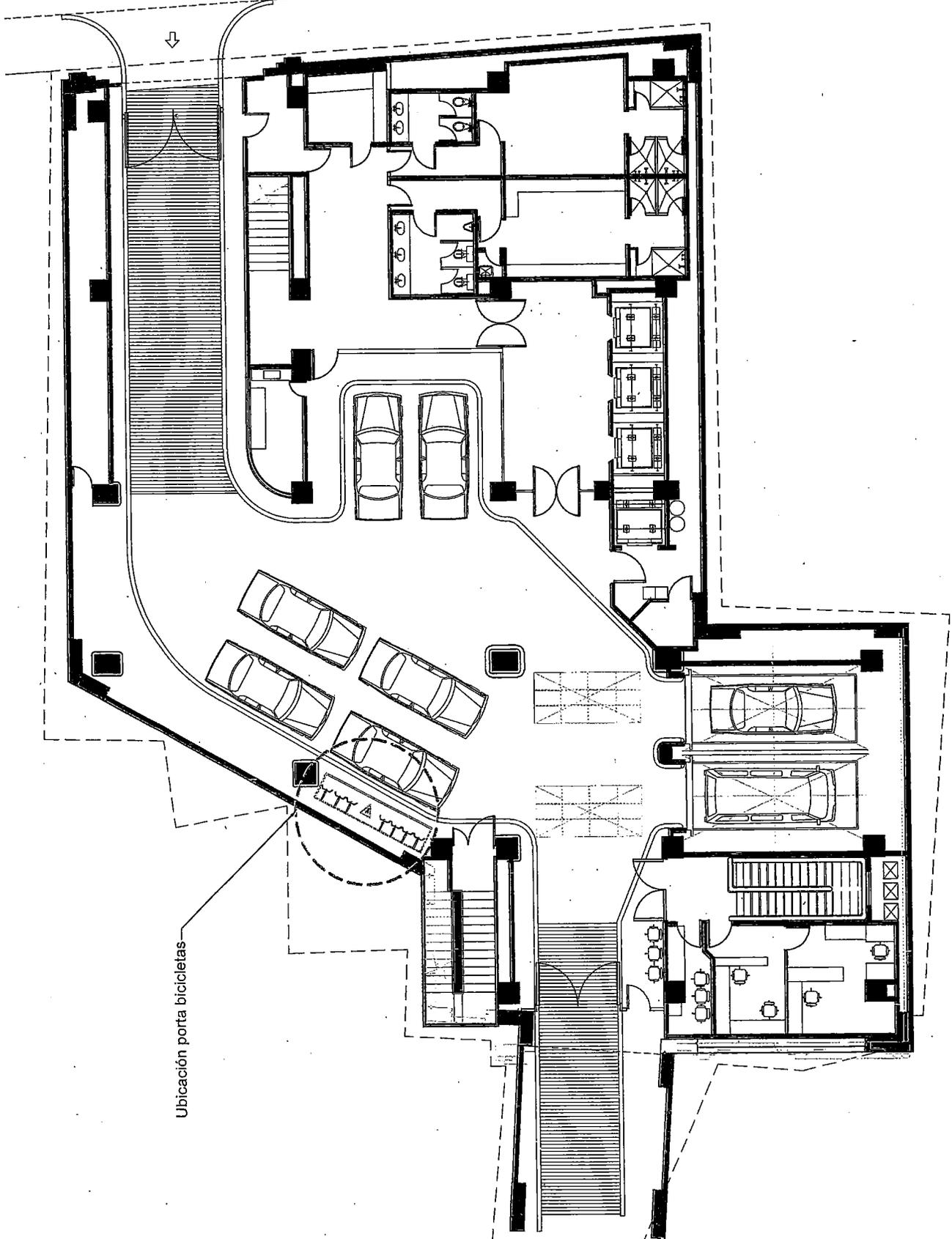
Diseño:  
Arq. Carlos Osvaldo Jasso Flores

Arq. Armando C. Aguilar Geomía

Ing. Arq. Carlos Sánchez Pérez  
Arq. Sara E. Díaz Ortiz  
D.L. Josué Enriquez González

Fecha: 20.09.2019

1:200



Ubicación porta bicicletas



CÁMARA DE SENADORES  
Reforma 135 Col. Tabacalera  
Ciudad de México

**DAT**

Departamento de  
Apoyo Técnico  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
Secretaría General de Servicios Administrativos  
Dirección de Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles

Nota: Incluir:

NOMBRE, FIRMA Y FECHA.  
V.O. Bc.

Shimabauer



Porta bicicletas

Proyecto: Ubicación de porta bicicletas  
Madrid S1

Plano: Ubicación de porta bicicletas  
Madrid S1

A-00  
of.000



Diseño: Arq. Carlos Osvaldo Jasso Flores

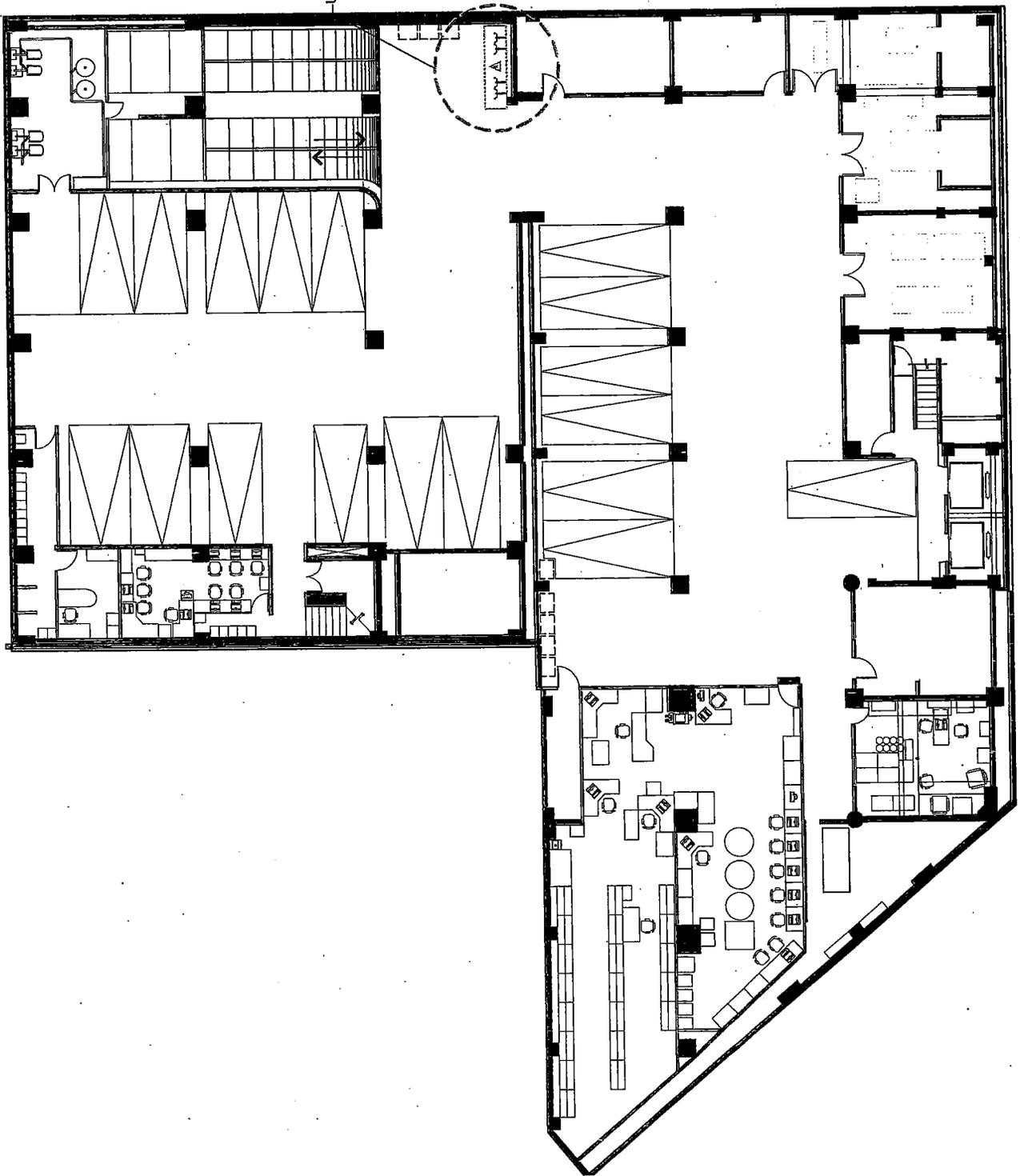
Arq. Amando C. Aguilar Geona

Ing. Arq. Carlos Sánchez Pérez  
Arq. Sara E. Díez Ortiz  
D.I. Jesús Enrique González

Fecha: 20.09.2019

1:260

Ubicación porta bicicletas





CÁMARA DE SENADORES  
Madrid 62 Col. Tabacalera  
Ciudad de México

**DAT**

Departamento de  
Apoyo Técnico  
SENADO DE LA REPUBLICA  
Secretaría General de Asesoría Administrativa  
Dirección de Manufacturas de Bienes Frías y Helados

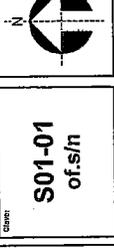
Vista Isométrica

NOMBRE, FIRMA Y FECHA.  
Vo.Bo.

Simbología:

Proyecto: **BICICLETERO VERTICAL**  
Propuesta de Ubicación  
M62 Sótano

Plano: **PLANO DE UBICACIÓN**  
Bicicletero Vertical  
N S01



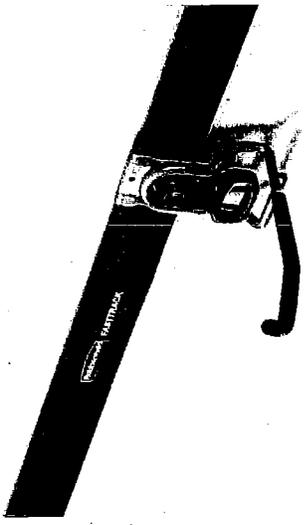
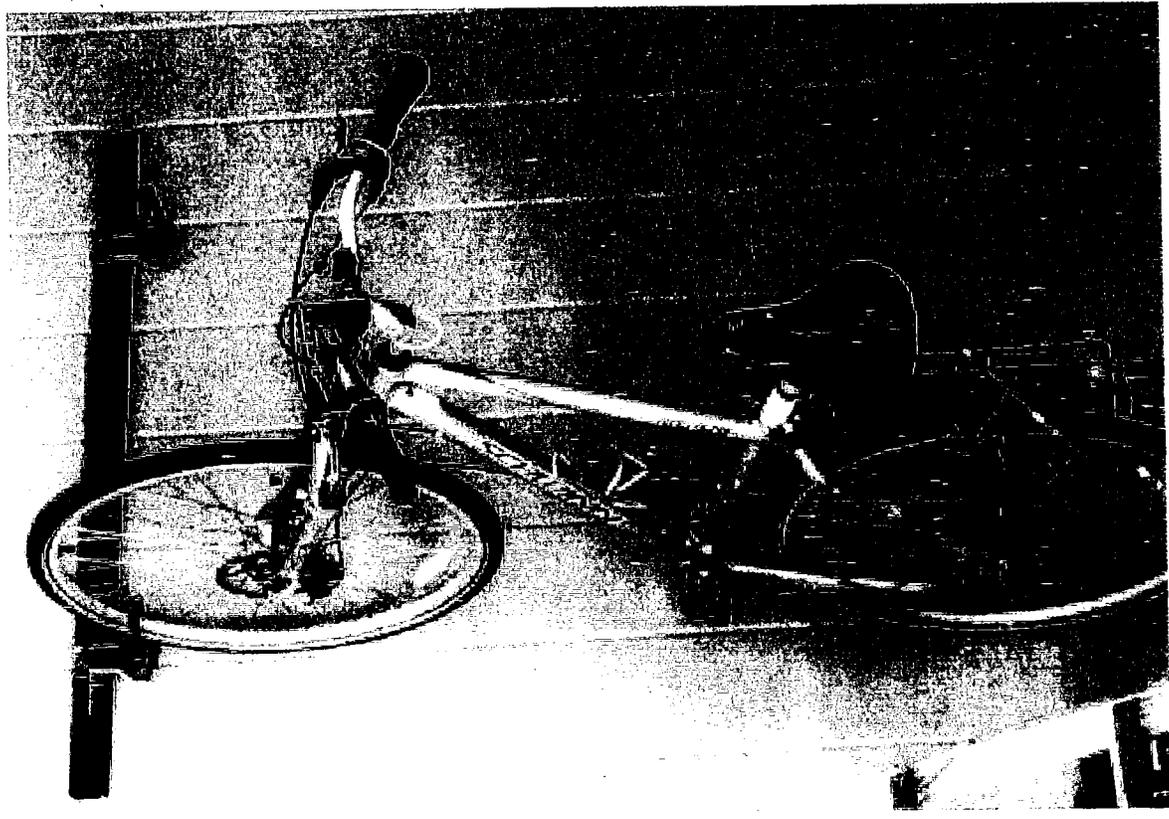
Dirección: **Lic. J. Antonio González Guerrero**

Arq. Carlos I. Valdés Méndez

Arquitecto autor:  
Ing. Arq. Carlos Sánchez Pérez  
D.I. Berenice Méndez Macías  
Arq. Sara E. Díez Ortiz

Fecha: 20.04.2016

Escala: 1:250

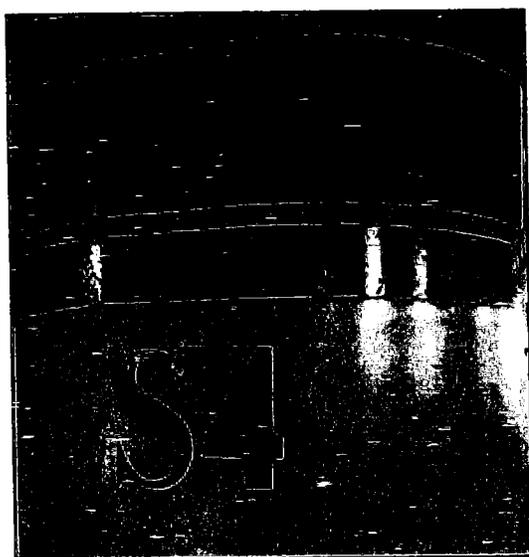
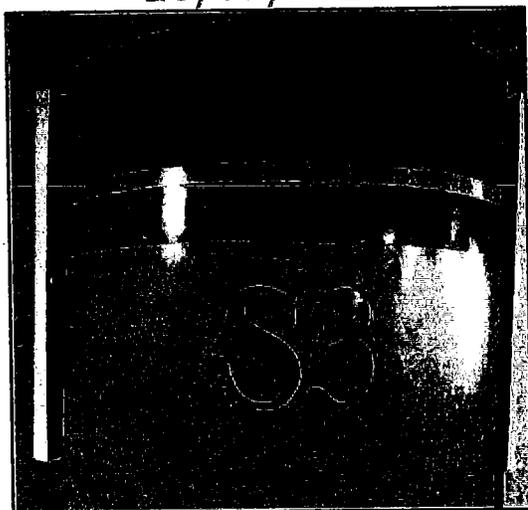
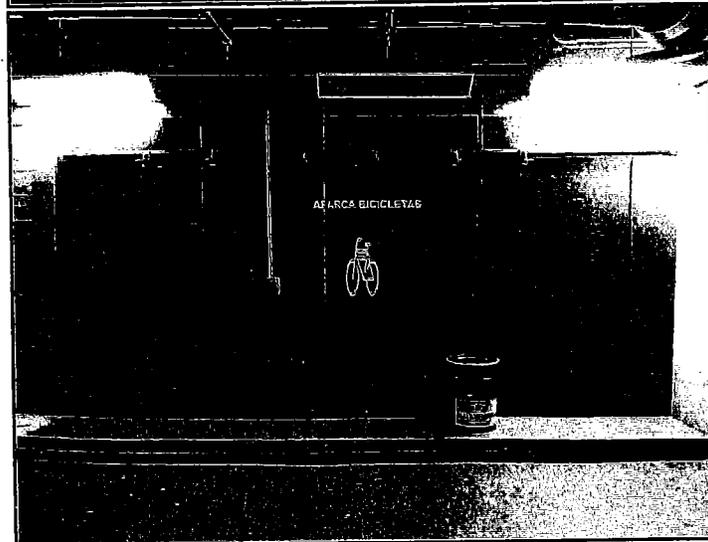
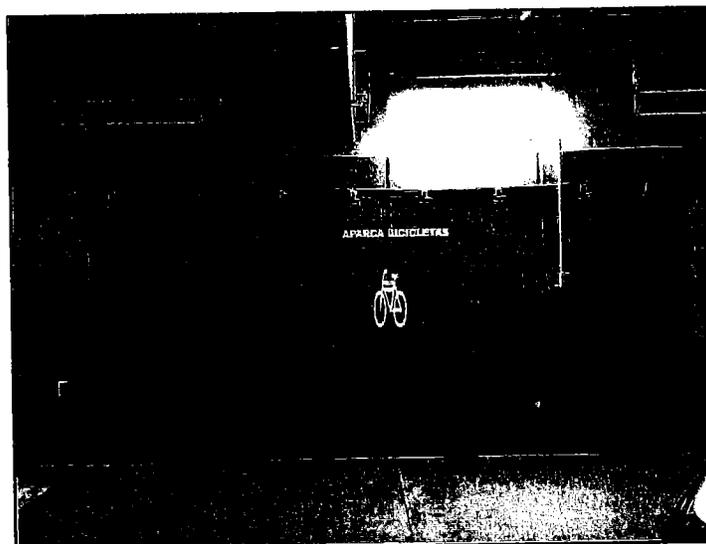


**Bicicletero Vertical**  
sistema de soporte fijo a muro

# Aparca Bicicletas

## Reforma 135 Hemiciclo

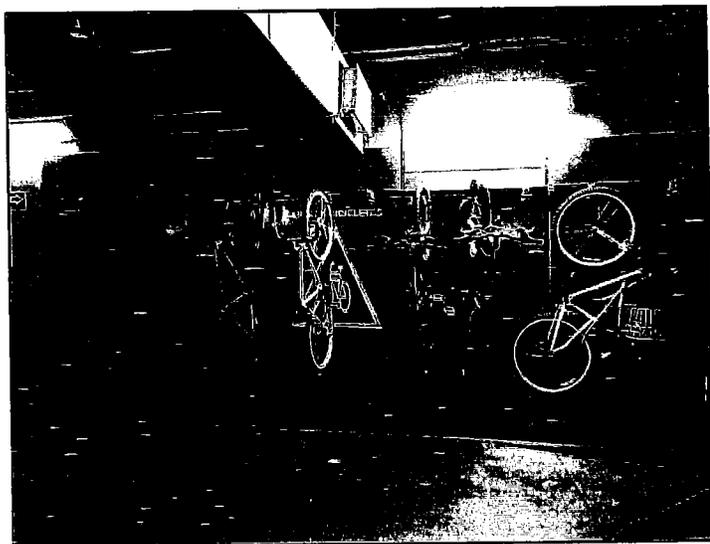
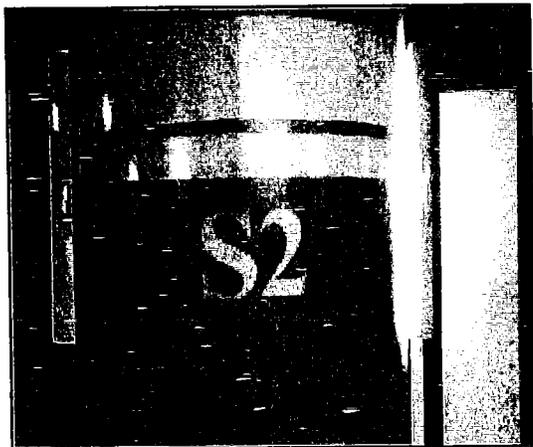
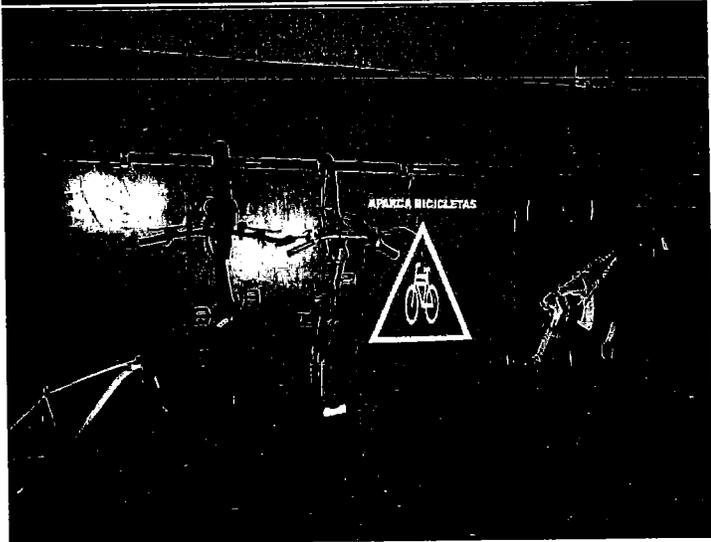
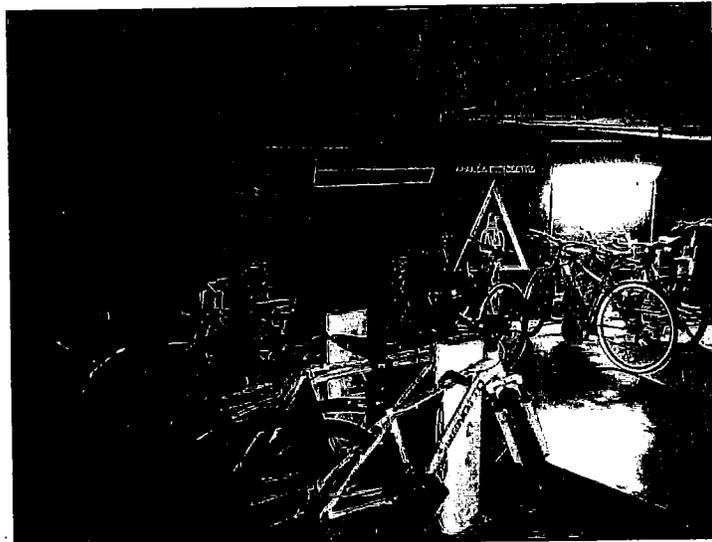
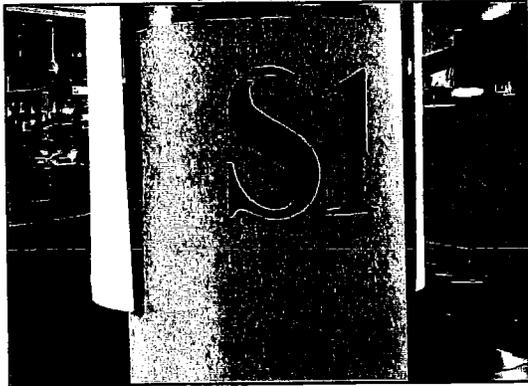
20/09/2019



# Aparca Bicicletas

## Reforma 135 Hemiciclo

20/09/2019





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

---

**Secretario de Servicios Parlamentarios:** Hugo Christian Rosas de León; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López. Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo,** José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>